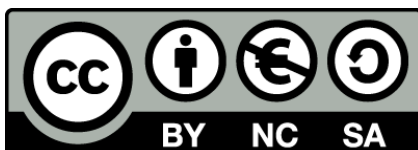




UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**“Convertir para Dios y transformar para la patria”.  
Misioneros claretianos y carmelitas descalzos entre los  
“indios errantes” del Chocó y Urabá, Colombia  
(1908-1952)**

David Díaz Baiges



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – CompartirIgual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – CompartirIgual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**

## Las prácticas implementadas por las órdenes en el proceso de “civilización” de las comunidades indígenas

---

En los capítulos anteriores hemos querido hacer una contextualización para comprender por qué en este momento histórico algunas órdenes religiosas de origen español se habían trasladado a suelo americano para evangelizar a los habitantes “salvajes” de esas regiones. También hemos abordado las características más significativas de las poblaciones indígenas en las que los misioneros actuaron, y algunos de los aspectos más significativos de estos mismos misioneros. Llegados a este punto en este capítulo se abordarán cuáles fueron las prácticas que sendas congregaciones religiosas implementaron para incorporar a los indígenas de los territorios de misión a la “civilización”. En estos territorios los misioneros no tan solo tenían que ejercer su influencia sobre las poblaciones indígenas que en él existían, sino que también debían actuar sobre “fieles que, aunque bautizados, se equiparaban a los indios en su instrucción religiosa y cívica”.<sup>1</sup> Esto conllevaba a que dentro de su proyecto misional se incluyesen prácticas para ambos pobladores. No vamos en esta investigación a adentrarnos en las formas de hacer que tuvieron los misioneros con los “otros” habitantes de las misiones, pero sí que vamos a exponer cuáles fueron los cimientos del proyecto misional que incorporaba a todos los habitantes del Chocó y Urabá. Por ese motivo primero veremos la organización que estos misioneros implementaron en el territorio de la Prefectura, dónde establecieron las estaciones misionales que debían funcionar como punta de lanza para las excursiones apostólicas. Posteriormente analizaremos las bases del proyecto que querían implementar y finalmente nos centraremos en las prácticas “civilizatorias” que implementaron con las poblaciones indígenas correspondientes.

### 5.1 El proyecto misional de los claretianos en el Chocó

#### 5.1.1 Organización territorial

En el segundo capítulo se hicieron algunas consideraciones sobre el modo en que los claretianos desplegaron su accionar apostólico por el Chocó. Recordemos la importancia del modo de evangelización itinerante implementado con la realización de las llamadas excursiones apostólicas, partiendo de los distintos centros o estaciones misioneras<sup>2</sup> que fueron creando. Los centros de misión eran los puntos de avanzada hacia “la conquista del mundo para Jesucristo; toma de posesión de un ‘un punto estratégico’ que jugará papel importantísimo en ulteriores

---

<sup>1</sup>Severino de Santa Teresa (1932), *Instrucción Pastoral que el Reverendísimo P. Severino de Santa Teresa Prefecto apostólico de Urabá dirige a los RR. Padres Misioneros sobre el Ministerio Parroquial*, Medellín: Tip. Beduot, p. 132.

<sup>2</sup>Para más información sobre el papel de las estaciones misionales en la propagación de la fe véase Streit, Roberto y Bertini, Hugo, 1928: 99-102.

conquistas a lo divino, creación de un nuevo ‘centro de operaciones’ desde donde el Misionero irradiará su acción bienhechora”<sup>3</sup> y, en ellos funcionaban todos los servicios de evangelización como son los servicios de culto -iglesias, capillas, oratorios, etc.-, los servicios de instrucción -escuelas primarias, de artes y oficios, institutos y universidades-, servicios de beneficencia -asilos de huérfanos o ancianos, hospitales de enfermos, farmacias, dispensarios gratuitos, etc.- y servicios de prensa -publicaciones de periódicos y revistas misioneras, divulgación de buenas lecturas, etc.-.<sup>4</sup>

Cuando los primeros claretianos llegaron al Chocó, la Prefectura se dividía en 17 extensas parroquias: Quibdó, El Carmen, Lloró, Neguá, Bebará, Vigía del Fuerte, Murindó, Riosucio, Turbo, Istmina, Tadó, Nóvita, Pueblo-Rico, Sipí, Noanamá, Cuéllar y Pizzaro. Estas parroquias tenían, a su vez, afiliados varios pueblos o caseríos denominados vice parroquias y que sumaban un total de 40.<sup>5</sup>

Como dijimos antes, Quibdó fue el punto elegido para establecer la capital de la Prefectura, además era la capital de la Intendencia y la única ciudad donde contaban con una casa cural para alojar a los religiosos. Juan Gil, al mes de su llegada a Quibdó, señaló la necesidad de establecer otra casa central de misión en Istmina para de este modo dividir el extenso territorio en dos. Desde Quibdó se atendería a los pueblos y caseríos del Atrato, y desde Istmina los de la Provincia del San Juan y la Costa del Pacífico. Esto se materializó el día 1 de febrero de 1910, cuando se fundó oficialmente la casa central de Istmina.<sup>6</sup> Posteriormente, y con la intención de conformar un centro de reposo y recuperación más que un centro de misión se fundó el año 1911 una residencia en Carmen de Atrato. Esta residencia estaba situada a unos 1700 metros sobre el nivel del mar ofreciendo así un clima primaveral con aires benignos, saludables y aguas cristalinas que ofrecían un ambiente perfecto para ser un sanatorio y centro de descanso de los enfermos (Misioneros Claretianos, 1929: 34).

Una vez levantadas estas estaciones misionales, la jurisdicción de los 17 curatos se distribuyó de la siguiente forma. A la Casa Misión de Quibdó le correspondían los de Quibdó, Lloró, Neguá, Bebará, Vigía del Fuerte, Murindó, Riosucio y Turbo; a la Casa Misión de Istmina los de Istmina, Nóvita, Sipí, Noanamá, Cuéllar y Pizzaro; a la Casa Misión de Carmen, el curato del mismo nombre y las parroquias de Tadó y Pueblo Rico fueron administradas por los párrocos seculares Rdo. Demetrio Salazar y Rdo. Marco A. Tobón respectivamente.<sup>7</sup>

En 1913, y con vistas a atender en la instrucción y catequización de los indígenas de la región del Chamí y el Alto Andágueda, se levantó otra Casa Misión en el incipiente caserío de Pueblo Rico (Gaviria Pérez, 1980: 23, Misioneros Claretianos, 1929: 34-35).

En el año 1916 se creó la Diócesis de Jericó a la cual se le anexó Carmen del Atrato el 17 de junio de 1917 (Misioneros Claretianos, 1919: 5), perdiendo de este modo los misioneros del Chocó dicho santuario. También, el año 1918 se creó la Prefectura apostólica de Urabá que incorporó todo

<sup>3</sup>Demetrio Barcía C.M.F., “Armas de apostolado. Las ‘estaciones’ misioneras”, *El Misionero*, nº 162, año XV, agosto de 1938, p. 130.

<sup>4</sup>Ibid.

<sup>5</sup>Gil, Juan, “Estado actual de las misiones católicas en la Prefectura del Chocó”, *Las Misiones Católicas*, tomo XIX, (Barcelona 1911), p. 284.

<sup>6</sup>José Criado Albalá C.M.F., “Istmina (Colombia)” *Anales de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, vol.13, 25 de noviembre de 1911, p.306.

<sup>7</sup>Gil, Juan, “Estado actual de las misiones católicas en la Prefectura del Chocó”, *Las Misiones Católicas*, tomo XIX, (Barcelona 1911), p. 284.

el territorio del bajo Atrato, del río León y la región del Golfo de la Prefectura del Chocó, que no tenía los medios suficientes para fundar una residencia en la región y poder atender correctamente a la población del territorio. Con esta amputación territorial Quibdó quedaba liberada de atender los curatos de Vigía del Fuerte, Murindó, Riosucio y Turbo.

En el año 1919 a través del Decreto número 8 del 1º de enero fueron unificadas todas las parroquias antes citadas en solamente 4, donde se había levantado una Casa Misión, Quibdó, Istmina y Pueblo Rico. A éstas se le sumó Tadó (Misioneros Claretianos, 1919: 7), localidad que consideraban se encontraba en un estado avanzado de “moralidad” gracias a la labor que desde el año 1903 llevaba haciendo el Rbo. Padre Demetrio Salazar (Misioneros Claretianos, 1954: 56-57).

Los tres centros misionales, Quibdó, Istmina y Pueblo Rico, se conformaron en los ejes centrales a través de los cuales se vertebró la actividad de la misión hasta los 1930. No fue hasta esta década que no se levantó ningún otro centro de misión, cosa que no quiere decir que no se fueran levantando nuevas casas curales y capillas en los distintos caseríos que visitaban para poder llevar a cabo las excursiones apostólicas por la región.

El segundo Prefecto apostólico, Francisco Gutiérrez, era consciente de la necesidad que existía de levantar una nueva estación misional en la costa del Pacífico ya que para los misioneros representaba un titánico esfuerzo realizar las excursiones apostólicas por dicha región. Distintos relatos<sup>8</sup> de misioneros narran cómo eran esos viajes en que se tardaba una semana, como mínimo, en llegar a la costa desde Quibdó o Istmina y que se demoraban, al menos, 6 meses en atender el extenso territorio que comprendían los 320 kilómetros de costa desde Panamá hasta las bocas del San Juan. Esas excursiones representaban un gran sacrificio para el misionero debido a las pésimas condiciones del viaje, mal dormían, comían lo justo y necesario y ni el clima ni la fauna ayudaban a sobrellevar la travesía (Misioneros Claretianos, 1934: 69). Ante este desalentador panorama expuesto por los misioneros, el Padre Gutiérrez logró obtener del Gobierno General y Provincial de la Congregación en Colombia el permiso para fundar una residencia en Panamá con la visión de apoyar la fundación de la Casa en la costa pacífica chocoana. El segundo Prefecto no pudo ver levantada esa nueva estación a causa de la disgregación de la residencia de Panamá de la Provincia de Colombia y de la enfermedad que le obligó a retirarse. Su sucesor, Francisco Sanz, conocedor de las dificultades que tenían los religiosos para atender a las poblaciones del Pacífico decidió emprender una gira por la región para ver de primera mano las necesidades que existían.

Tras esa visita el tercer Prefecto estableció la necesidad de fundar una casa en dichas costas por varias razones. Una, eran las dificultades que tenían los misioneros para atender a la población de esa región; otra, la necesidad de asegurar la soberanía de un territorio que estaba totalmente desconectado del interior del país. Decía el misionero Pedro Grau en artículo publicado en *El Misionero*:

Desde Panamá a Buenaventura, Colombia tiene unos 300 km. de costas, poco pobladas relativamente y casi incomunicadas con el resto del país. Hasta ahora no se pudo o no se quiso atender a esta vital necesidad patria. Pero los repetidos conflictos internacionales han

<sup>8</sup>Ejemplos de ellos son: Francisco Onetti, C.M.F., “Visita parroquial del Reverendo Padre Francisco Onetti a la costa del Pacífico. Febrero de 1922”, en: Misioneros Claretianos, 1924b: 85-140; Francisco Sanz, C.M.F., “Misiones del Chocó. Visita a ciudad Mutis y al Río Baudó”, *El Misionero*, n° 192-193, año XVIII, junio-julio de 1941, pp. 167-170.

abierto los ojos a nuestros mandatarios supremos y hecho temer, con razón sobrada, por la defensa y neutralidad de la República en un caso bélico, cada día menos hipotético.<sup>9</sup>

Otra razón más fue la conveniencia de levantar un puerto que sirviese de punto de enclave para conectar el interior del país a través de la cuenca fluvial de la región. Se estaba pensando concretamente en la construcción de una alternativa al Canal de Panamá que conectaría el Atlántico y el Pacífico a través del río Atrato y del Napipí. Esta nueva vía interoceánica, además de conectar la región pacífica del Chocó con el interior de la nación y con el resto del mundo, también permitiría que la localidad elegida para establecer ese puerto se convirtiese en una ciudad internacional, “en una ciudad señora del Pacífico”.<sup>10</sup>

Así, en el año 1932 tras la visita realizada por el tercer Padre Prefecto se determinó establecer un nuevo centro misional en la costa del Pacífico, donde además de permitir atender mejor a la población de la región, se quiso establecer un punto desde el cual poder comunicarse y prestarse ayuda mutua los misioneros del Chocó y los del Darién, República de Panamá.<sup>11</sup> Los misioneros eligieron el caserío de Jella para levantar la nueva residencia por el lugar estratégico que ocupaba en la costa pacífica y por “ser el punto más abrigado, sano y hermoso de la bahía Solano” (Misioneros Claretianos, 1934: 70).

Parece ser que este impulso de los misioneros en las postrimerías de la década de 1920 e inicios de la década de 1930 no era una idea solo de los religiosos. Sabemos que el Gobierno Nacional, ya desde la década de 1910, tomó un conjunto de medidas que tenían como objetivo impulsar la colonización de distintos territorios del país. La ley 39 de 1912 es un claro ejemplo de ello dado que en su artículo primero se decía:

El Gobierno, por conducto del Intendente Nacional del Chocó, procederá a establecer, tan luego como sea sancionada esta Ley, una Colonia Agrícola en alguna de las bahías de Cupica, Solano o el Valle, en la Costa del Pacífico.<sup>12</sup>

Posteriormente mediante la aprobación de las leyes 114 de 1922, 100 de 1923 y 33 de 1926. En 1928 mediante el decreto 839<sup>13</sup> del 8 de mayo se decretó que la sección de inmigración y colonización del Ministerio de Industrias organizaría colonias agrícolas para colonos nacionales y extranjeros en distintos puntos del país; el litoral del Pacífico fue uno de esos territorios. Ese mismo año mediante el decreto 1110 del 14 de junio se establecieron las tierras baldías donde se podía levantar una colonia agrícola siendo para la región que nos interesa los siguientes:

INTENDENCIA DEL CHOCO Partiendo de la punta “Cruces” o “Cabo Piñita”, que encierra por el Norte la bahía de Cupica, una recta a buscar nacimientos del río Cupica, en la cordillera

<sup>9</sup>Pedro Grau, C.M.F., “De nuestras misiones del Chocó. ¿Sueños o Realidades?”, *El Misionero*, n° 152, año XIV, abril de 1936, p. 84.

<sup>10</sup>Ibid.

<sup>11</sup>Pedro Díaz C.M.F., “La provincia de Colombia en 1932”, *Anales de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, vol. 28, 16 de noviembre de 1933, p.682.

<sup>12</sup>Ley 39 de 1912 que crea una Comisión Legislativa y reforma la 88 de 1910. Diario Oficial, no 14731 (30 de octubre de 1912). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1594276> (consultado el 6 de julio de 2018).

<sup>13</sup>Decreto 839 de 1928 por el cual se fomenta la colonización de tierras baldías y se reglamentan varios artículos de las Leyes 47 de 1926, 114 de 1922 y 100 de 1923. Diario Oficial, n° 20799 (22 de mayo de 1928). [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1175952?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1175952?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0) (consultado el 6 de julio de 2018).

del Baudó o del Darién; de aquí, por el filo de dicha cordillera, hasta frente a los nacimientos del río Valle; de este punto por la cordillera que encierra por el Sur la ensenada de Utría, hasta el Océano Pacífico; de aquí, por la línea de aguas de dicho Océano, basta la punta de “Cruces” o “Cabo Piñita”, punto de partida. Esta zona encierra la costa del golfo de Chirichirí y la de la ensenada de Utría.<sup>14</sup>

Finalmente, mediante el Decreto 925<sup>15</sup> de 1935 se materializó la colonia agrícola en la costa pacífica chocoana en el caserío de Jella, que pasó a llamarse Ciudad Mutis.<sup>16</sup>

En 1933 el Padre Onetti partió para la costa del Pacífico para preparar la nueva residencia,<sup>17</sup> cuya fundación no fue decretada hasta el año 1936 creándose la Misión de San Francisco Solano.<sup>18</sup>

Posteriormente, en el año 1939 por decreto del 21 de julio se creó la Estación Misionera del Andágueda que comprendía los vecindarios de Bagadó, Lloró, La Sierra, San Marino, Río Capá y Engrivadó, todos pertenecientes a la cuasi parroquia de Quibdó.<sup>19</sup> La trascendencia que esta estación debió tener en el desarrollo del proyecto misional tuvo que ser escasa ya que únicamente se ha encontrado referenciada en el texto citado.

Diez años antes de la desmembración de la Prefectura del Chocó en dos Vicariatos se fundó una última Casa Misión o Estación misionera, la del Baudó. Mediante un decreto dado el día 1 de julio de 1942 se creaba esta Estación del Baudó que conformaba territorios que antes pertenecían a las cuasi parroquias de Quibdó, Istmina y San Francisco Solano.<sup>20</sup> Su ubicación fue en el internado indígena establecido en la confluencia del río Dubasa y Catrú y denominado Catrú de Santa Catalina.<sup>21</sup> Según el decreto antes citado, los objetivos de levantar esta nueva estación eran “para mejor administración del territorio en la región del Baudó y de la Costa del Pacífico, por haberse establecido un Centro de catequización para los indios en la confluencia de los ríos Dubasa y Catrú, sitio que denominaremos Catrú de Santa Catalina” (Misioneros Claretianos, 1954: 94).

La elección de estos cinco ejes vertebradores<sup>22</sup> no fue aleatoria. Quibdó tenía que ser la capital de la Prefectura y la principal estación misional, no sólo por ser la capital de la intendencia

<sup>14</sup>Decreto 1110 de 1928 por el cual se destinan zonas para colonización. Diario Oficial, no 20832 (2 de julio de 1928). <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1225682> (Consultado el 6 de julio de 2018).

<sup>15</sup>Decreto 925 de 1935 por el cual se establece una Colonia Agrícola, y se dictan varias disposiciones sobre funcionamiento de la misma. Diario Oficial, no 22923 (3 de julio de 1935). [http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1191198?fn=document-frame.htm&f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscal.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1191198?fn=document-frame.htm&f=templates$3.0) (consultado el 6 de julio de 2018).

<sup>16</sup>La llegada de las autoridades gubernamentales y los colonos perjudicó sobremanera a los misioneros ya que les ocuparon la casa que los misioneros habían construido y les desmontaron la finca que ya habían puesto en producción desde hacía dos años. Ante esto, desde el gobierno se les prometió un terreno a una hora de camino donde podrían abrir de nuevo una finca, la cual parece ser que tenía muy buenas condiciones Francisco Sanz, C.M.F., “Crónicas Particulares. Segunda visita a la costa del Pacífico”, *Annales Congregationis Missionariorum Filorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 32, agosto de 1936, Roma: Curia Generales, pp. 340-351.

<sup>17</sup>Francisco Velasco, C.M.F., “De la vida real del Misionero”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 4, n° 3, junio de 1942, p.133.

<sup>18</sup>Francisco Sanz, C.M.F., “Visita a Mutis y al Baudó”, *Annales Congregationis Missionariorum Filorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 35, noviembre de 1939, Roma: Curia Generales, p.541.

<sup>19</sup>Germán Ossa, C.M.F., “Crónica de la Comunidad de Quibdó, comprendida entre los años completos de 1937 a 1951”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 9, n° 3, octubre de 1952, p.164.

<sup>20</sup>Editorial, “De las misiones del Chocó”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 4, n° 4, septiembre de 1942, pp. 162-163.

<sup>21</sup>Posteriormente, tras el asesinato del Padre Modesto Arnaus en el Internado, éste pasó a llamarse Modesto Arnaus en honor al misionero.

<sup>22</sup>Anteriormente ya anotamos que otros fueron los centros que levantaron los misioneros a lo largo y ancho del territorio chocoano como por ejemplo, Condoto o Tadó. Pero a pesar de ello los puntos cardinales a través de los cuales giraba la actividad evangelizadora con habitantes del Chocó fueron principalmente las cinco que hemos destacado.

y centro neurálgico del Chocó, sino también por tener una fácil comunicación vía Atrato con Cartagena y con España. Istmina, capital de la provincia del San Juan, era el punto desde el cual se podía atender a la mayor concentración de población del Chocó distribuida a lo largo de la ribera del río San Juan y sus afluentes. Por otro lado, Pueblo Rico era un asentamiento necesario para atender a la mayor concentración de indígenas, que según apuntaron los misioneros, existía en el Chocó. Ésta era la región del Chamí y del alto Andágueda. Además, era un punto en el cual fueron depositadas muchas esperanzas por estar constituido en su mayoría por población de origen antioqueño. Con relación a las fundaciones construidas a partir de la década de 1930, ya hablamos de la trascendencia que adquirió Jella o Ciudad Mutis y sobre la importancia de la Estación del Baudó, nos centraremos en ellas en otro apartado puesto que su existencia estuvo estrechamente vinculada a ciertas modificaciones del proyecto misional “civilizador” de indígenas.

Desde estos puntos se debía atender a toda la población que habitaba en los ríos del Chocó, siendo ésta mayoritariamente afrodescendiente. Aunque en esta investigación no se contemplan las prácticas que los claretianos implementaron para evangelizar y “civilizar” a estos “otros” habitantes del Chocó, creemos conveniente, antes de adentrarnos en las especificidades del proyecto “civilizador” con los indígenas, apuntar cuáles fueron los principales puntos sobre los que asentaron el proyecto misional en la Prefectura apostólica del Chocó. Saber cuál era visión general nos permitirá ubicar de forma más precisa las prácticas implementadas con los indígenas.

### 5.1.2 Fundamentos del proyecto misional para la “civilización” de la población y para el progreso de la región

En todas las páginas que los misioneros claretianos escribieron tanto en revistas como en informes podemos ver reflejado cuál era el proyecto misional que querían implementar en el Chocó. Éste se cimentó en cuatro pilares básicos: colonización, instrucción, prensa y templo y capilla.

**Colonización.** Los claretianos cuando hablaban de colonización no se estaban refiriendo a la llegada de población proveniente de otros lugares del territorio nacional o del extranjero, sino que lo entendían como la concentración de la población que vivía diseminada en casas separadas las unas de las otras por largas distancias a lo largo de los numerosos ríos del Chocó. Los claretianos, a pesar de ser conscientes de la idea ampliamente extendida de los beneficios que suponía para un país la atracción de población extranjera -sobre todo europea-, no estaban a favor de que en el Chocó llegase población colona ya que decían que lo único que hacían era traer inmoralidad y robar riquezas (Misioneros Claretianos, 1924a: 48-52). Al respecto se pronunciaron en el informe que en 1921 elaboraron para Propaganda Fide:

Muy plausible y digno de encomio será todo acto encaminado a fomentar la inmigración; pero la experiencia nos va enseñando ser ella la que ha causado bajas lamentables en los intereses morales y en la fe de los pueblos. Por eso, reconociendo que la fuerza que ha de empujar al Chocó por los caminos de su desarrollo material, no puede ser otra, hoy por hoy, que la inmigración, sea nacional, sea extranjera, no podemos menos de denunciar el serio peligro que amenaza a la fe sencilla y religiosidad proverbial de nuestro amado pueblo chocono, conjurando a cuantos tienen autoridad para trabajar con el fin laudable de que aquellos que exportan el oro de nuestras ricas minas, no nos importen el frío y mortal indiferentismo

religioso y aún la herejía, pues que con honorosas excepciones el estado moral y religioso de cuantos hasta hoy han inmigrado al Chocó, es triste por demás, y muchos de ellos, llevándose nuestro oro y platino, no han dejado en pos de sí sino una huella de miseria y fango (Misioneros Claretianos, 1924a: 106).

Con el objetivo de concentrar a la población chocoana debían hacer un esfuerzo para fundar poblaciones y lograr que la gente se instalase en ellas. Varios fueron los pueblos o caseríos que a través de la acción del misionero se levantaron en el Chocó: Yuto, Villa Claret, La Vuelta; Paimadó y Villa Conto, en el río Quito; Guarandó, Calahorra, Bellaluz y Campobonito en el río Munguidó; Cavó, San José y San Martín de Purré; Las Mercedes, Tanguí, Tagachí y Bojayá, en el bajo Atrato y San Isidro y Altagracia (Misioneros Claretianos, 1960: 89).

También y con el fin de poder integrar estas nuevas poblaciones con las distintas capitales y con los otros pueblos o caseríos existentes, se debían construir vías de comunicación las cuales eran inexistentes en la región siendo únicamente los ríos las arterias comunicadoras. Según las fuentes consultadas, el objetivo principal de la concentración de la población era el facilitar la labor del misionero en su trabajo apostólico, pero, recordando las ideas señaladas por Buffon de la que participaron los claretianos, esta concentración en núcleos urbanos estaba estrechamente vinculada con el abandono del “salvajismo” representado por el aislamiento y la dispersión habitacional y la entrada a la “civilización”.

**Instrucción escolar.** La instrucción de la niñez era el pilar fundamental sobre el cual giraba toda la actividad de los misioneros. Con la instrucción “aspiraban a ganar inteligencias para gobernar voluntades”, consideraban que era un “método indiscutible en la conquista de los pueblos para llevarlos hacia una religiosidad práctica y hacia fines concretos de la civilización y cultura” (Misioneros Claretianos, 1960: 175).

Fray Demetrio Barcia C.M.F. en varios escritos publicados en *El Misionero*, que tituló con el genérico “Armas de Apostolado” recogió la línea marcada por Propaganda Fide en materia de misiones<sup>23</sup> e inspirada en la obra de Streit y Bertini en las que se decía:

La escuela es troquel de las inteligencias, venero de sabiduría, la gran palanca que ha de levantar el peso muerto de la Ignorancia en terrenos de Misión; es el complemento de la Iglesia o Capilla, y ambas forman el nervio, el corazón de la estación misionera.<sup>24</sup>

Según estos autores la escuela era un “factor de primerísimo orden, y del que no se puede prescindir al pensar en organizar una Misión”. Una estación sin escuela y sin una organización escolar estaba condenada al fracaso dado que era en éstas donde se podía provocar la formación progresiva de los niños a quienes se debía proveer de los conocimientos prácticos necesarios para el resto de sus vidas, para sí y para su entorno con el objetivo “no sólo ser miembros útiles de la sociedad sino también fuerzas productoras del país y elementos aprovechables para el progreso del pueblo, que es el único y exclusivo modo que hay de que se funden cristiandades duraderas y una sociedad básicamente inspirada en los principios de la única religión verdadera” (Streit, Roberto y Bertini, Hugo, 1928: 109).

<sup>23</sup>Ver capítulo 4 de este trabajo.

<sup>24</sup>Demetrio Barcia C.M.F., “Armas de apostolado. Centros de enseñanza”, *El Misionero*, n° 163, año XV, septiembre de 1938, p. 178.



La difusión de la fe implicaba también, en esta corriente de pensamiento, eliminar la ignorancia “nada teme tanto la verdad católica como la ignorancia”, en particular entre los sectores más desfavorecidos (Misioneros Claretianos, 1929: 74). Atendiendo a esta verdad, que ellos consideraban axiomática, los misioneros consideraron fundamental la instrucción de los indígenas del Chocó pues, dijeron:

la raza más abandonada era la de los indios. Por estos desheredados de la fe y de la cultura, desconocidos hasta entonces por las autoridades civiles, tuvo especial predilección el Rvdo. P. Juan Gil, primer Prefecto apostólico. Ciertamente, son de espíritu pobre, incapaces de mucho progreso, pero tienen un alma que salvar y son ciudadanos de una misma patria como todos los demás colombianos, por tanto era necesario ganarlos espiritualmente para Dios y culturalmente para la nacionalidad colombiana (Misioneros Claretianos, 1960: 173).

Se debían implementar distintos centros de enseñanza. El básico y fundamental era la escuela primaria,

la escuela del pueblo; la de las grandes masas; la que proporciona una instrucción común por su extensión y fundamental por su naturaleza. Penetra hasta el fondo de los últimos estratos populares, y es la gran educadora del espíritu y la formadora del carácter de las masas, asegurando a éstas su porvenir a través de la historia (Streit, Roberto y Bertini, Hugo, 1928: 113).

Las escuelas de artes y oficios servían para instruir a los neófitos y formarlos en el trabajo manual y donde se los ejercitaba y educaba en espíritu de laboriosidad y emulación.

**La prensa.** Hemos abordado ampliamente el papel de la prensa en el primer capítulo, al hacer la correspondiente crítica de fuentes. Sí que me interesa recordar aquí que la prensa fue para los claretianos un elemento indispensable dentro del proyecto misional.

Ellos acompañaban la enseñanza en la escuela con la propaganda por medio de la prensa, el libro, los folletos, las hojas volantes y las revistas. Este interés los condujo a que desde muy temprano -1916- se hicieran con una imprenta e incluso editaran una publicación propia de la Prefectura, *La Hojita Parroquial*, que pronto fue transformada en *La Aurora*.

La prensa también fue para los claretianos un medio de lucha para defender su forma de ver el mundo frente a los ataques que recibían por parte de grupos liberales opositores a las misiones. Los misioneros sostuvieron la utilización de la prensa como un arma en base a las declaraciones que hizo el Papa León XIII donde decía que era de “absoluta necesidad para que los católicos no tengan armas inferiores a los de sus enemigos, oponer periódicos a periódicos, y de este modo se podrían rechazar los ataques, descubrir las perfidias, impedir la propagación del error y atraer los corazones al deber y a la virtud”.<sup>25</sup>

**Iglesia i/o Capillas.** Junto al recurso a la prensa, los misioneros desarrollaron también su apostolado a través de la difusión de la palabra oral, desde el púlpito. Por este motivo otro de los pilares del proyecto misional fue la construcción del mayor número posible de capillas e iglesias en todo el territorio chocono. Seguían así los planteamientos de los autores católicos al respecto “la

<sup>25</sup>León XIII, Carta encíclica *Etsi nos*, 15 de febrero de 1882, en: Ruiz Sánchez 2002: 38.

iglesia de cualquier lugar es como la señal de toma de posesión de Jesucristo, Salvador y Rey del mundo, por lo que se le proclama poseedor de aquel país y de sus gentes” (Streit, Roberto y Bertini, Hugo, 1928: 105). Surgieron así las iglesias de Tutunendo, La Troje, Guayabal, Caví, Samurindó, todas ellas construidas con cemento y adjunta a las cuales la casa rural, destinada a vivienda para el misionero. En el río Quito se construyeron las de Paimadó, Villa Conoto y San Isidro. En el río Atrato la de Samurindó, en el Capá, la de Villa Claret; las de Caví y Purré en los márgenes de los ríos homónimos; en Munguidó la de Calahorra; en Neguá, la de la Inmaculada Concepción. Junto a las iglesias se establecieron en todos los corregimientos capillas construidas a base de madera o de palma de manera que, en palabras de los misioneros, no quedase ningún rincón del Chocó visitado por el misionero donde no estuviera presente la Cruz (Misioneros Claretianos, 1960: 89).

Visto los fundamentos sobre los que construyeron el proyecto misional vamos a adentrarnos en las prácticas específicas que implementaron para “civilizar” a la población indígena del chocó.<sup>26</sup> Nos vamos a concentrar en los pueblos que ellos denominaron *cholos* ya que, aunque hasta el año de la erección de la Prefectura apostólica de Urabá dentro del territorio de misión también había núcleos de población del pueblo kuna, en los documentos y relatos que se han consultado no se representaron las prácticas que a lo largo de los diez años que fueron sus neófitos implementaron con ellos.

### 5.1.3 La escuela, eje de “civilización de los *cholos* en el Chocó”

Como apuntamos anteriormente, el primer Prefecto apostólico, Juan Gil, tuvo una especial predilección por los *indios cholos* ya que los consideraba como la “raza más abandonada” del territorio. Este interés se tradujo en la implementación de escuelas especiales puesto que las que existían en ese momento a cargo de la Intendencia estaban demasiado alejadas de los puntos donde vivían y existía una gran aversión por parte de los nativos a juntarse con la población afrodescendiente, por lo que era casi imposible que éstos asistiesen. Este proyecto fue apoyado por el Gobierno Nacional quién correspondió inmediatamente nombrando al Prefecto Inspector Escolar de Indígenas y señaló en el presupuesto nacional una partida de 3.000 pesos oro para la fundación de escuelas en los lugares habitados por un mayor número de indígenas (Misioneros Claretianos, 1960: 173) que, según los religiosos, era la región del Chamí y del Alto Andágueda.

<sup>26</sup> Antes de la creación de la Prefectura apostólica de Urabá, los claretianos tenían la tarea de “civilizar” a dos pueblos indígenas distintos. Por un lado, en la región del Golfo de Urabá existían distintas comunidades kunas que estimaban alrededor de 1000 individuos. El resto del territorio estaba habitado por los cholos que correspondían al grupo de indígenas que en el siglo XIX empezaron a denominar como chochos y actualmente embera. Este pueblo embera que reside en el noroccidente de Colombia donde está compuesto por distintos subgrupos, los embera propiamente dichos que viven en las vertientes del Pacífico, en la hoya del río Baudó y en algunas partes del río Atrato. También tienen enclaves más al sur en algunos afluentes del San Juan, como el Iró y el Condoto. En el Atrato meridional, los asentamientos están en el afluente Munguidó y en Andágueda y sus tributarios. También algo más al norte, en la cuenca occidental, hay asentamientos en los ríos Bojayá, Napipi, Opangadó y sus afluentes y en el Domingodó. Por tanto, básicamente las actividades que se realizaron desde la casa misión de Istmina y posteriormente de la de Jella y Baudó trabajaron con este subgrupo. Los embera-catíos que viven en las estribaciones orientales de la cordillera Occidental, el noroeste del departamento de Antioquia, en las inmediaciones de la localidad de Dabeiba, en las parcialidades de Pital y Atandó, en Chimiadó, Murri, Rioverde y Chontaduro. También en Frontino, en San Pedro de Uré sobre el río homónimo. Los embera-chamíes, viven principalmente en el Chamí y Tatamá en el alto San Juan, en zonas limítrofes con los departamentos del Chocó y Riasaralda, también en el suroeste de Antioquia en un sitio intermedio entre los municipios de Andes y Jardín, también en el departamento de Caldas y en el Valle del Cauca. Estos dos últimos subgrupos que estaban en la zona de influencia de la Casa Misión de Pueblo Rico y finalmente los wanuanas o noanamaes, se ubican en su mayoría en el bajo y medio San Juan y sus afluentes (Pineda Giraldo, 1999).

El proyecto del prefecto Gil, nombrado por las autoridades colombianas, Inspector Escolar, fue desarrollado por su sucesor, Francisco Gutiérrez, tras el fallecimiento del primero (el 23 de febrero de 1912). Este, accediendo al cargo tanto de prefecto como de Inspector de las escuelas vio como el presupuesto ya concedido aumentó hasta 15.000 pesos tras la dotación, por parte del Ministerio de Educación, de más fondos para la educación de la población afrodescendiente de la región. En los años sucesivos surgieron alrededor de veinte escuelas rurales y urbanas que estuvieron bajo dependencia directa de la Prefectura hasta el año 1915, momento en que los misioneros se vieron en la obligación de delegar de nuevo la dirección de las escuelas de afrodescendiente al Gobierno (Misioneros Claretianos, 1960: 178-179).

Con el objetivo de atender las necesidades de los habitantes del Chocó se realizaron también, como se ha señalado, un conjunto de excursiones para conocer la realidad y las necesidades que existían en la región. Una de las más interesantes fue la realizada entre los indígenas del Chamí y Alto Andágueda, en el año 1913; los misioneros constataron las dificultades existentes para la fundación de escuelas en la zona al considerar, por un lado, el asentamiento disperso de los indígenas, ubicados en las cabeceras de los ríos; por otro, la desconfianza de estos pueblos hacia el proyecto. Fue en el transcurso de esta excursión que los religiosos contactaron con el sacerdote Padre Ezequiel Pérez, párroco de Jardín, quien había logrado ganarse la confianza de los indígenas de la región y había logrado construir una escuela de indios en Guapá. Fue en este centro donde trabajó Laura Montoya,<sup>27</sup> quien más tarde fue la fundadora de las Misioneras de Santa Catalina de Siena (Misioneros Claretianos, 1929, 1960).

Fue en el transcurso del mismo año que el proyecto se materializó y los claretianos fundaron seis escuelas, tres para varones y otras tres para mujeres en el territorio perteneciente a la recién creada casa misión de Pueblo Rico y dependientes del Departamento de Caldas. Éstas fueron Cuema, Jeguada y Chupadero (Misioneros Claretianos, 1960: 177).

El misionero Ramón Pujol, quién fue destinado a la parroquia de Pueblo Rico tuvo la tarea de vigilar estas escuelas y a su vez estudiar la posibilidad de levantar más en otras ubicaciones. En 1914 dos escuelas más funcionaban en el Chamí, Jamarraya y Chata, y a finales de ese año empezó a funcionar una escuela alternada<sup>28</sup> en el río Mambú y otra en Tadocito, distrito de Tadó. De este modo, para el año 1916 en la región del Chamí funcionaban 4 escuelas completas y dos alternadas -ver cuadro 22- (Misioneros Claretianos, 1929: 80).

Por otro lado, a partir del año 1917, el misionero Fermín de Larrazábal emprendió un proyecto en la región del alto Andágueda, que tenía como objetivo concentrar a los indígenas que habitaban

<sup>27</sup>Laura Montoya quien en un primer momento se debatía entre una vida de clausura en la orden del Carmelo o dedicarse a la vida misional, solicitó mediante la intermediación del político antioqueño Carlos E. Restrepo entrevistarse con el primer Prefecto apostólico del Chocó, Juan Gil, para ofrecerse como colaboradora en la tarea de evangelizar a los nativos del Chocó. Ella que ya conocía la labora gracias a la experiencia adquirida en esta escuela de Jardín iba a mandar a Quibdó una memoria elaborada por ella sobre las exploraciones que hizo por esa región por ese momento inculca del Chocó. Es por este motivo que recurrentemente se recuerda el cariño especial que la Madre Laura tenía por los *cholos* del Chamí. Carlos Mesa C.M.F. (1962), *La Mujer que buscaba a los indios...La Madre Laura Montoya Misionera y Fundadora de Misioneras*, Madrid: Conclusa, pp. 23-27 y Francisco Velasco C.M.F., "Una congregación misionera de origen colombiano", *El Misionero*, n° 131, año XII, agosto de 1934, p. 196.

<sup>28</sup>Las escuelas alternadas era un sistema en el cual se dividía el tiempo para que se fuera alternando la asistencia de los estudiantes varones y de las niñas. En las fuentes consultadas no se detalla cómo era la alternancia si era media jornada para los varones y la otra para las niñas, o si esta era diaria o semanal. Por otro lado, también existían las escuelas completas que, tal como indica su nombre, se ofrecía instrucción a ambos sexos al mismo tiempo de forma segregada.

**Cuadro 22: Escuelas indígenas de la Prefectura apostólica del Chocó (1916)**

<i>Distrito</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Pueblorrico</i>	Cuema	Hombres y mujeres	190
	Jeguada	Hombres y mujeres	70
	Chupadero	Hombres	30
		Mujeres	25
	Jamarraya	Hombres	28
		Mujeres	22
<i>Bagadó</i>	Boca-Mumbú	Alternada	11
<i>Tadó</i>	Tadocito	Alternada	27
<i>Total</i>			403

Fuente: Misioneros Claretianos, 1960: 177

de forma dispersa en las cabeceras de los ríos de esa región mediante la creación de poblados. Después de reiteradas visitas a los distintos bohíos, el misionero logró ganarse la confianza de los nativos y les convenció de las grandes ventajas que podían tener viviendo muchas familias juntas. Una vez convencidos, el misionero, junto con el Prefecto Provincial del Atrato, escogieron los solares más apropiados para establecer los pueblos y con el auxilio de la Intendencia se compraron los materiales y herramientas necesarias para levantar las nuevas viviendas. Cuatro fueron los caseríos que logró establecer: Platinillar formado por 3 casas, un local para escuela, un tejear y una capilla; Vivícora formado por 5 casas y un local para escuela; Nonausá formado por 7 casas y local para escuela y Aguasal formado por 8 casas y local para escuela. En estos tres últimos, según señaló Francisco Gutiérrez en su informe, pronto se levantó también una capilla (Misioneros Claretianos, 1919: 22-23).

Con la fundación de esos poblados se logró que, en el año 1918 en la región del Chamí y alto Andágueda, funcionaran 10 escuelas de indígenas -ver cuadro 23-.<sup>29</sup> El número de estas instituciones aumentó a 11 en 1919 -ver cuadro 24-, aunque disminuyó a 9 en 1924 -ver mapa 12-. Este número se mantuvo en los años sucesivos -ver cuadro 25- hasta el año 1932 cuando el sistema escolar se desintegró, como veremos más adelante.

Estas escuelas estaban dirigidas y atendidas por personal laico. El Prefecto apostólico era el encargado de velar por el cumplimiento de los reglamentos escolares y de vigilar de cerca la instrucción de las escuelas de indígenas, aunque, en la práctica, la labor fue delegada en otros misioneros. Así vemos que en las escuelas de la región del Chamí delegó la inspección al superior de Pueblo Rico, para la escuela de Tadocito al párroco de Tadó y para la de Mambú al de Quibdó (Misioneros Claretianos, 1960: 180). La asistencia a estas escuelas era diaria -excepto las alternadas-, no ofrecían servicio de internado, así que periódicamente los alumnos debían desplazarse de sus bohíos hasta la escuela, estando algunos de ellos a varias horas de viaje. En consecuencia, la asistencia fue irregular. Solo hemos indicado en los cuadros las cifras de matriculados como indicativo del número de escolares, pero el dato no permite realizar conclusión

<sup>29</sup>En el cuadro se reflejan únicamente 9 escuelas ya que en él no se incluyó la de Cuema, institución que únicamente estuvo cerrada por un período de dos meses (Misioneros Claretianos, 1919).

**Cuadro 23: Escuelas indígenas de la Prefectura apostólica del Chocó (1918)**

<i>Región</i>	<i>Escuelas</i>	<i>Matriculados</i>		<i>Asistencia</i>	
<i>Chamí</i>	Jamarraya	Varones	35	25	
		Mujeres	28	18	
	Chupadero	Varones	40	29	
		Mujeres	32	22	
	Yeguada	Varones	30	23	
		Mujeres	25	24	
	Namur	Varones	36	28	
		Mujeres	32	24	
<i>Tadó</i>	Tadocito	Varones	26	22	
<i>Andágueda</i>	Platanillar	Varones	25	22	
		Vivícora	Varones	20	20
		Donausa	Varones	25	23
		Aguasal	Varones	30	26
<i>Total</i>		Varones	267	218	
		Mujeres	117	83	

Fuente: Misioneros Claretianos, 1919: 16

alguna sobre la asistencia cotidiana de los mismos a la escuela (Misioneros Claretianos, 1934: 14).

La formación que en ellas se daba consistía, además de enseñar las materias de estudio de toda escuela primaria, en el aprendizaje de algún oficio mecánico, como tejer, carpintería, agricultura, para los niños y las niñas aprendían lo que durante muchos años se llamó ‘sus labores’, o sea los trabajos que consideraban eran los propios de su sexo (Misioneros Claretianos, 1924a: 63). A estas enseñanzas de carácter práctico se le sumaba la instrucción religiosa que impartían los misioneros durante las visitas periódicas que hacían en las escuelas. Por otro lado, y con la finalidad de instruirles en una cultura del trabajo acorde con una sociedad capitalista, el padre Fermín Larrazábal, “quiso ensayar con ellos el método de educarlos y civilizarlos por la ocupación, acostumbrándolos al trabajo, beneficiándose del mismo con el jornal que con él se ganaban, obligándolo a invertirlo, en parte, en hacerse alguna pequeña propiedad para atender a sus necesidades familiares y sociales” (Misioneros Claretianos, 1960: 269). Por este motivo, en el caserío de Aguasal se propuso abrir una finca que permitiese, por un lado, enseñar a los indígenas las técnicas modernas de agricultura y facilitar el levantamiento de fincas privadas mediante el regalo, a los alumnos más aventajados, de algunas cabezas de ganado; por otro, ser un sustento económico para la misión (Misioneros Claretianos, 1929, 1960). A esta formación teórico-práctica, en la que se conjugarían las tareas propias de las escuelas primarias y las de artes y oficios, además de enseñarles los preceptos del cristianismo, a rezar y a trabajar, también se les facilitaba instrucción cívica e incluso, se dice en ocasiones, el amor a la patria, cosa de la que antes no tenían ninguna noción (Misioneros Claretianos, 1929: 88).

**Cuadro 24: Escuelas indígenas de la Prefectura apostólica del Chocó (1919)**

<i>Escuela</i>	<i>Director/a</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Tadocito</i>	Manuel T. Mosquera	24
<i>Suarraga</i>	Ana de Jesús Montoya	43
<i>Jueguada</i>	Mercedes Moncada	35
<i>Cuema</i>	María Torres	28
<i>Chata</i>	Emiliano Zamora	24
<i>Chata</i>	Eva Zuleta	16
<i>Platanillar</i>	Belisario Maturana	16
<i>Vivícora</i>	Antonio Abonce	20
<i>Donausa</i>	Pastor Ramos	20
<i>Aguasal</i>	Mauro Ramírez	22
<i>La Magomá</i>	Juan Araujo	18
<i>Cuansa</i>	Hermenegildo Valencia	18
<i>Cuansa</i>	Sofía Aristizabal	20
<i>Total</i>		294

Fuente: Misioneros Claretianos, 1924a: 67

**Cuadro 25: Escuelas indígenas de la Prefectura apostólica del Chocó (1928)**

<b>Escuelas que funcionaban en el Departamento de Caldas</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Directora</b>	<b>Asistencia</b>	
		Niños	Niñas
<b>Palo Blanco</b>	Teresa Granado	15	3
<b>Cuansa</b>	Ubladina Vázquez	10	7
<b>Currumay</b>	Carmen Restrepo	7	9
<b>Amá</b>	Leonor Naranjo	12	17
<b>Purembará</b>	Inés Aguilar	12	14
<b>Yeguada</b>	Ana Moncada	14	17
<b>Escuelas de indios que funcionan en la Intendencia del Chocó</b>			
<b>Aguasal</b>	Felisa Castañeda	18	12
<b>Uripa</b>	Inés Castañeda	9	7
<b>Pasagra</b>	Débora Duque	13	8
<b>Total</b>		110	94

Fuente: Misioneros Claretianos, 1929: 88



Este entramado de escuelas y caseríos debía estar facilitado por la existencia de vías de comunicación que permitiesen tanto a los misioneros recorrer el territorio con facilidad para realizar las visitas correspondientes como al mismo tiempo permitir el desarrollo de una actividad comercial de los productos elaborados en la región. Según apuntan en distintos informes, lograron comercializar tejas gracias a un horno que levantaron en el nuevo caserío de Platanillar, así como también madera mediante la construcción de un aserradero -proyectos que no prosperaron- y los productos que se hacían en las escuelas como los sombreros de jipá, sacos, ruanas, cobijas, etc. (Misioneros Claretianos, 1919, 1924a, 1929, 1960).

El proyecto de reducción en poblados iniciado por el padre Fermín Larrazábal en 1917 en el alto Andágueda fracasó estrepitosamente, únicamente en Aguasal pudo prosperar: “existe un indio en Aguasal que es propietario de 15 cabezas de ganado mayor” (Misioneros Claretianos, 1929: 88). Los misioneros responsabilizaron de ese fracaso a algunos sectores locales que difundieron entre los nativos la idea de que los trabajos que hacían en las fincas eran únicamente para enriquecer al misionero y que ellos no se llevarían ningún beneficio. Esto sumado a la natural desconfianza de los indígenas, a la influencia de sus jaibanás y al abuso de que eran víctimas por los llamados “rationales” provocó que paulatinamente fueran abandonando las reducciones y volvieran a su forma tradicional de vida (Misioneros Claretianos, 1929: 100-103).

De este modo los caseríos y las escuelas de Platinillar, Vivícora y Nonausá desaparecieron. A pesar de ello, el resto de escuelas que se habían levantado, sobre todo en la región del Chamí continuaron operativas y, parece ser que, generando buenos resultados según se podía apreciar en los exámenes que realizaban donde el aprovechamiento de los alumnos era consolador (Misioneros Claretianos, 1929: 67) y, en consecuencia, tenían la esperanza de que “estos indiecitos ilustrados y ejercitados, en la práctica de las verdades religiosas y el aprendizaje de algún oficio, irían después a llevar la civilización a los de su propia raza” (Misioneros Claretianos, 1960: 182). El año 1936 Constancio Pino decía:

estas escuelas han obrado en ellos una transformación admirable, hasta el punto de que ya hoy muchos de ellos se confiesan y comulgan, visten como blancos, saben leer y escribir, todos reciben el sacramento del bautismo y se casan por la Iglesia. No huyen del sacerdote, antes lo buscan, porque ven en él a un padre y a un amigo que no desea sino hacerles bien; pero a pesar de esa transformación aún se encuentran en muchos de ellos resabios de vida salvaje; tales son la creencia en sus brujos y la costumbre de las bebezonas.<sup>30</sup>

Pero a medida que avanzaban los años, los misioneros fueron percatándose de que mediante ese proyecto no se estaba logrando la completa “civilización”. A pesar del gran esfuerzo de maestros y maestras, los resultados fueron escasos.

Según el Padre Medrano en el informe enviado al Ministro de Educación en 1934, la asistencia en las escuelas de los indígenas era muy irregular por la distancia que esta estaba de sus tambos, lo mísero del mobiliario, etc. Además, y quizá lo más significativo, la instrucción y educación o “civilización” impartida por los maestros, quedaba sin efecto por el desinterés de los padres (Misioneros Claretianos, 1934: 13-14); así, volviendo los alumnos a sus casas, caían nuevamente en

<sup>30</sup>Constancio Pino, C.M.F., “Crónicas Particulares. De la Casa-Misión de Pueblo Rico (1913-1935)”, *Annales Congregationis Missionariorum Filorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 31, septiembre de 1936, Roma: Curia Generales, p.400.



estado de “semisalvajismo”; como señaló el informe, los escolares “se olvidaban de lo que habían aprendido, se despojaban del vestido para seguir con su tradicional cayuco, y no eran capaces, en medio de su indolencia, de forjar una vida de mayor progreso” (Misioneros Claretianos, 1960: 183).

Estas dificultades eran observadas por los religiosos desde años atrás, razón por la cual, en el año 1925 se encargó a los padres Onetti y Larrazábal elaborar un informe para estudiar qué método “civilizador” podían implementar que fuera más eficaz, menos costoso y más firme. Las conclusiones a las que llegaron señalaron que la vía más adecuada era el establecimiento de un internado para los niños y niñas indígenas. Ello permitiría atender a los alumnos en “lo espiritual y material; se llevaría un régimen de educación continuo y sistemático, y se lograría formar, en sus costumbres, hábitos de vida más civilizada, separados completamente de sus padres y tutores” (Ibíd.: 184).

Los intendentes y protectores de indios coincidieron con la medida y, el Gobierno prometió a los religiosos una ayuda de mil pesos mensuales para materializar el proyecto. De hecho, los misioneros adquirieron un terreno para tal fin, pensando además en que sería un centro de aprendizaje de técnicas agrícolas al tiempo que serviría para alimentar a los alumnos. En el año 1927 el proyecto estaba a punto de iniciarse, las Hermanas Lauritas estaban ya preparando su viaje, pero en ese momento la crisis económica que atravesaba el Departamento de Caldas -jurisdicción a la que pertenecía la región de Pueblo Rico- impidió que se aportara el dinero que habían prometido. Ello, unido al retorno a España del Padre Fermín de Larrazábal, provocó un retraso del proyecto.<sup>31</sup>

El plan fue retomado por el Padre Nicolás Medrano<sup>32</sup> quien en el año 1930 propuso al Ministerio de Educación que visto los pocos resultados que se obtenían de las 9 escuelas que tenían establecidas en la región del Chamí y Alto Andágueda, podía destinar el presupuesto de estas (5.040 pesos anuales) en la construcción del internado. En San Antonio de Chamí los misioneros tenían un edificio que podían destinar para levantar ese centro, además muy cerca existía una finca con trapiche que se podría adquirir para alimentación y para hacer adquirir a los nativos hábitos de trabajo y cultivo. Esta base permitiría que el presupuesto bastase para tirar adelante el internado que sería gestionado por las Religiosas (Misioneros Claretianos, 1934: 14-15). Sin embargo, considerando que San Antonio de Chamí estaba muy alejado, el Padre Medrano planteó la posibilidad de fundar un segundo internado en Aguasal, con el presupuesto que hasta entonces se dedicaba a las 11 escuelas de afrodescendientes a cargo de la Prefectura (Ibíd.). Es tal el interés del informe que hemos consideramos pertinente incluirlo aquí:

Señor Ministro de Educación Nacional. — Bogotá.

Señor Ministro: Permita Su Señoría que le distraiga de sus ocupaciones ordinarias con este Memorial, que creo de alguna importancia para la mejor marcha de las escuelas sujetas a esta Prefectura apostólica o Inspección Escolar del Chocó, y que lo considero como merecedor de la atención de su Señoría.

<sup>31</sup>Padre García, C.M.F., “De nuestras misiones del Chocó. Historia del Colegio de Purembará. Antecedentes de su fundación”, *El Misionero*, n° 148, año XIII, diciembre de 1935, p. 317.

<sup>32</sup>El Prefecto apostólico Francisco Gutiérrez había presentado la dimisión ante Propaganda Fide por el deteriorado estado de salud en que se encontraba después de 18 años de labor misional en el Chocó. Mientras se realizaban los trámites para nombrar a otro Prefecto la tarea de dirigir provisionalmente la misión fue de Nicolás Medrano, motivo por el cual él fue quien elaboró dicho informe al Ministerio de Educación (Misioneros Claretianos, 1934).

Veinte (20) son las escuelas decretadas por ese Ministerio y adjudicadas a esta Inspección: a diez directores se les asignó un sueldo mensual de \$50; a los otros diez un sueldo de pesos 40. De esas 20 escuelas, 9 son frecuentadas exclusivamente por indios, y los 11 restantes por negros y mulatos.

Los indios matriculados en este año ascienden a 274; los negros y mulatos a 362; total, 636 matrículas.

Todas estas escuelas, a excepción de una, están servidas por maestras: la excepción está servida por maestro.

La asistencia no deja qué desear: hay escuela que cuenta con 56 asistentes; poco a poco se va escogiendo el personal docente más preparado. Y aunque algunos edificios son pasables, la mayoría está en lamentable estado: y todas están desprovistas de mobiliario, porque carecen hasta de bancos para sentarse los alumnos, y casi no tienen ya libros ni útiles de ningún género.

Pero el objeto directo de este Memorial es tratar únicamente de las escuelas frecuentadas por indios. Estas, como arriba dije, son 9, con una matrícula para el presente año de 274 alumnos.

Casi todas ellas están situadas en lugares ásperos del Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Caldas, aunque en lo eclesiástico son dependientes de esta Prefectura o Inspección. Debido a múltiples circunstancias, ni el porvenir de estas escuelas es halagador, ni los actuales resultados son satisfactorios. Los tambos o habitaciones de los indios están separados unos de otros; y varios distan algunas horas del lugar donde la escuela funciona. Por esta causa la asistencia es muy irregular y esta irregularidad en nada contribuye al buen resultado que se intenta. Los locales son verdaderamente míseros: la carencia de muebles y de útiles casi total, y ni ese Ministerio ni la Prefectura cuenta con fondos para remediar esas necesidades. Por tan pésimos y peligrosos caminos, las visitas son difíciles, y a pesar de todo, un Padre las recorre con harta frecuencia con sacrificios y dispendios de ropa, calzado, bestias, y no pocas veces de la propia vida: y todo sin retribución de ningún género. La poca instrucción y educación o civilización que pueda recibir el indio, la pierde con seguridad al volver a su tambo. En suma: que tal y como funcionan esas escuelas, creemos que no responden sus resultados a las erogaciones que el Gobierno se impone para ellas; y hasta redundan en descrédito del Misionero que ve esas deficiencias sin poderlas remediar.

Por esto creemos que debe cambiarse de método, reduciendo estas escuelas a un solo CENTRO o REDUCCION, o como se llame, regentado por alguna Comunidad de Religiosas, donde puedan recogerse los indios y ser alimentados, vestidos y curados en sus enfermedades, como si estuvieran en un internado.

Para esto cuenta la Prefectura con un edificio en San Antonio del Chamí, que pudiera servir para el objeto, más un trapiche con finca que están muy cerquita y que tal vez fuera fácil adquirirlos: esta adquisición serviría, ya para alimentación, ya para hacer adquirir a los indios hábitos de trabajo y de cultivo.

Mas como no se puede intentar esta reforma sin dinero para ello, pregunto al señor Ministro: ¿No se podrían invertir en esto las sumas que devengan actualmente los maestros de las 9 escuelas? El Gobierno asigna para esas escuelas la cantidad de \$ 5.040 anuales, y esa cantidad se gasta para reportar frutos escasos y a la postre nulos; ¿no estará mejor y más justamente empleada en esta reforma, más provechosa para los mismos indios y de más sólidos resultados? Tal vez con ella pudieran vivir las Religiosas encargadas de ese centro, y dar albergue a mayor o menor número de indios, según el alcance de esos recursos.

Es verdad que algún punto de esa región queda sumamente lejos de San Antonio, v.gr. el paraje denominado “Aguasal”, donde se encuentran diseminadas más de 80 familias o tambos de indios; pero, si al señor Ministro le parece, bien pudieran destinarse para este otro objeto los fondos pertenecientes a las 11 escuelas restantes, o sea, los \$ 5.760 que se emplean en estas 11 escuelas. Verdad es que sería lástima clausurar algunas de ellas por lo florecientes que están y el interés que demuestran los padre y madres, y los alumnos: mas, si el señor Ministro estima más oportuno y conveniente el atender a los indios, habría que posponer ese sentimiento a la mayor conveniencia pública: aparte de que esas escuelas florecientes (no son todas) pudiera muy bien atenderlas la Intendencia.

Todos estos puntos se dejan a la consideración y resolución del señor Ministro, a quien ruego se sirva prestarle atención, por si fuera del caso resolver algo práctico para el próximo curso.

Del señor Ministro de Educación Atto. S. S. Por el Rmo. P. Prefecto apostólico. El Vicario Delegado,

Nicolás Medrano C.M.F. (Misioneros Claretianos, 1934: 13-15).

El Ministerio de educación no demoró en contestar a este memorial diciendo que lo sometería a estudio del abogado del Ministerio y del Director de Educación pública del Chocó. El 17 de febrero de 1931 tomó posesión el tercer Prefecto apostólico Francisco Sanz, quien enterado del proyecto propuesto por Medrano al Ministerio realizó una visita por las escuelas del Chamí. A raíz de ésta y considerando lo positivo de la idea de Medrano presionó al Ministerio para que apoyase la modificación del proyecto “civilizador” en el Chamí.<sup>33</sup>

El mes de noviembre de ese mismo año, 1931, se autorizó al Padre Sanz a ejecutar el plan de la forma que considerase más conveniente teniendo en cuenta el presupuesto que se había asignado para el año 1932. De esa partida el Prefecto apartó un dinero para iniciar la construcción del edificio del internado en Pumberá, el cual se inició a fines de 1932 y en febrero de 1933 empezaron ya a llegar las primeras Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena para hacerse cargo de la dirección del centro (Misioneros Claretianos, 1934: 17).

En el momento en que se contactó con la Madre Laura, ésta pidió los planos, estudió el terreno y resolvió que era mejor levantar el edificio en Pumberá en vez de en San Antonio de Chamí. Alegaba que, aunque en San Antonio agrandando la Casa Cural que tenían en ese momento podría utilizarse para el internado, esta facilidad se contraponía con la necesidad de adquirir el trapiche que estaba algo distante del pueblo. También se dificultaría la recogida de los neófitos ya que los que se encontraban más cercanos eran atendidos en el Departamento de Caldas por sus escuelas, mientras que en Pumberá, la finca estaba preparada puesto que, en el intento de cristalizar el proyecto en 1927, los religiosos ya la habían adquirido. Además, el centro quedaba más cerca dado que los indígenas de alrededor pertenecían a las escuelas de la Prefectura.<sup>34</sup>

El establecimiento del internado en Pumberá provocó la desaparición de algunas escuelas de indígenas que operaban en el territorio del Chamí. Se mantuvieron funcionando los centros de Aguasal, Chorroseco, Mumbaradó y Miácora (Misioneros Claretianos, 1960: 188).<sup>35</sup> En sus inicios el internado contaba con aproximadamente 50 alumnos de los cuales 33 eran internos y el resto eran alumnos externos que vivían en las inmediaciones del internado. Junto al internado, y formando parte de la finca, se desarrollaron algunos cultivos de maíz, plátano y yuca (Misioneros Claretianos, 1934: 17).

Si hemos de seguir los informes del Padre Constancio Pino, en el año 1936 se formaban en el internado 20 huérfanos los cuales,

saldrían del colegio olvidando completamente su idioma, hablando perfectamente el castellano y con costumbres muy distintas de las que ven en sus mayores. Serán con el tiempo el principio

<sup>33</sup>Padre García C.M.F., “De nuestras misiones del Chocó. Historia del Colegio de Pumberá. Su fundación”, *El Misionero*, nº 153, año XIV, mayo de 1936, p. 116.

<sup>34</sup>Ibid.

<sup>35</sup>Misioneros Claretianos, “La Prefectura Apostólica del Chocó. Creación de la Prefectura Apostólica”, *El Misionero*, nº 281, año XXVI, marzo de 1949, pp. 59-65.

de un nuevo pueblo que sin duda surgirá a los alrededores del colegio. A parte de estoy hay unos cuarenta más, quienes, dejando a sus padres durante el año, se aprovechan de las enseñanzas de las hermanas.<sup>36</sup>

El internado, además de ser un centro de instrucción, evangelización y “civilización” de indígenas era considerado por los religiosos, y algunos sectores de la sociedad local, un foco de progreso en la región pues en él había luz eléctrica, radio y en la finca se cultivaba maíz, café y cacao, y también se criaba un pequeño contingente de ganado vacuno.<sup>37</sup> Unos años más tarde, en el año 1941, el Padre Antonio Angles escribió al *Boletín de la Provincia de Colombia* que el internado de Pumberá:

alberga, instruye, educa y civiliza a unos 80 niños, sacados del monte [...] La selva ha sido roturada y allí en donde dominaba la manigua, campean ahora los cacaotales y cafetos, los huertos de yuca, ñame y árboles frutales, los campos dorados por el maizal y los potreros de esmeralda en que pacen alegres y retozones las vacas y los terneros que proporcionan leche y alimento a los colegiales: y do reinaba el silencio y la oscuridad del bosque se escuchan las vibrantes notas de radio y se ven fulgurar los resplandores de la luz eléctrica.<sup>38</sup>

Desde luego, fueron muchos los elogios recibidos por el triunfo de este proyecto, del que se hicieron eco los informes y publicaciones religiosas consultadas aquí. En palabras del propio Anglés, con esta educación intensiva se consiguió que en San Antonio del Chamí se vieran “varios indios, educados en el internado de Pumberá, vestidos a la moderna como buenos *paisas* y cabalgando su propio caballo”.<sup>39</sup>

Viendo los buenos resultados que ofrecía ese modelo en el proceso de “civilizar” a los nativos se planteó la conveniencia de instalar en toda la Prefectura algunos nuevos internados, pero la falta de fondos y de personal lo hizo inviable.

Por entonces, la región del Chocó apenas había merecido la atención de los misioneros a propósito de la implantación de un posible internado en la región.<sup>40</sup> Las fuentes consultadas nos permite señalar que en la región del río Baudó y sus afluentes existía una importante concentración de población indígena embera tan o más numerosa que en el Chamí. Sin embargo, esta población fue invisible hasta la década de 1930 en los relatos misioneros. Barajamos diversas hipótesis, una primera es que, obviamente, los misioneros conocían que en esa región había una alta densidad poblacional de indígenas, pero ante la imposibilidad de poder emprender un proyecto “civilizador” mediante la instauración de escuelas por falta de recursos y personal, se optó por centrar su actividad en la región del alto Andágueda y Chamí y obviar esa parte occidental de la Prefectura. En el momento que se puso en marcha el proyecto a través de los internados vieron

<sup>36</sup>Constancio Pino, C.M.F., “Crónicas Particulares. De la Casa-Misión de Pueblorrico (1913-1935)”, *Annales Congregationis Missionariorum Filiorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 31, septiembre de 1936, Roma: Curia Generales, p. 400.

<sup>37</sup>Misioneros Claretianos, “La Prefectura Apostólica del Chocó. Creación de la Prefectura Apostólica”, *El Misionero*, n° 281, año XXVI, marzo de 1949, p. 62.

<sup>38</sup>Antonio Angles, C.M.F., “Diez años de apostolado misional en el Chocó”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 4, n° 1, enero de 1942, pp.31-32.

<sup>39</sup>Ibid. p.32

<sup>40</sup>Francisco Sanz, C.M.F., “Misiones del Chocó. Visita a ciudad Mutis y al Río Baudó”, *El Misionero*, n° 192-193, año XVIII, junio-julio de 1941, p.170

la posibilidad de actuar en esa otra región y a raíz ello se empezó a visibilizar ese territorio y a los indígenas que allí habitaban.<sup>41</sup> La segunda hipótesis es que en la región del Chamí existía una fuerte presión colonizadora, sobre todo antioqueña, que quería adueñarse de los territorios de resguardos indígenas que existían en la región. Como vimos en el segundo capítulo tras la ley 89 de 1890 los indígenas fueron excluidos de la legislación general y pasaron a ser considerados jurídicamente como a menores de edad y como tales no podían vender sus porciones de terreno. El modo para que los indígenas pudieran hacer lo que quisiesen con sus tierras sin ningún tipo de intermediación era que entrasen a la vida “civilizada”, tarea que se delegó en los misioneros. Por tanto, probablemente existían intereses y presiones por parte de distintos actores para que se centrasen en “civilizar” a los indígenas del Chamí para poder acceder libremente a sus tierras.<sup>42</sup> Veamos a modo de ejemplo esta carta escrita por el Alcalde municipal de Riosucio en referencia a la división de las tierras de resguardo de su municipio.

Tengo el honor de referirme a su circular no 11 de 29 de los corrientes, para exponerle el concepto que Ud. me solicita en torno a la conveniencia para los intereses de este Municipio de la división de los terrenos de Resguardo de las parcialidades Indígenas, lo que hago en la forma siguiente:

La ley 89 de 1890, inspirada, en un sentimiento social de protección hacia las parcialidades de indígenas, colocó a estas fuera de la legislación general de la República, y sus miembros o partícipes quedaron situados en un plano de inferioridad jurídica para el ejercicio de sus derechos, desde luego que los asimiló a menores de edad para el manejo de sus respectivas porciones de terreno, y sus miembros no pueden transmitir como herencia tales porciones, como que no hay sucesión por causa de muerte.

Pero si la citada ley tuvo razón de ser en la época de su expedición, sería de verdadero error sostener hoy que sus disposiciones deben continuarse aplicando, ya que los miembros de tales parcialidades, al menos las que funcionan en este Municipio, están completamente reducidos a la vida civilizada, han adquirido una mediana cultura, y son por tanto completamente capaces para el ejercicio de todos los derechos que demandan los actos de la vida civil.

Conceptúo y considero provechoso y conveniente para los intereses de este Municipio, que las parcialidades de indígenas que funcionan dentro de él, se liquiden mediante la división de los respectivos terrenos de resguardo de las mismas, pues la consolidación de la propiedad que tal hecho traerá como inmediata consecuencia, acrecentará la riqueza pública, y al terminar el estado de inseguridad motivado por los constantes pleitos ocasionados por la indivisión, los propietarios podrán dedicarse al establecimiento y fomento de empresas de alguna consideración sin el temor de ser lesionados en sus derechos ni de que sean obstaculizadas sus labores.<sup>43</sup>

<sup>41</sup>A través de la lectura de los diversos escritos publicados por los misioneros se ha podido detectar que, en la región del Baudó, al menos se instalaron dos escuelas de indígenas, una instalada en el mismo lugar donde se levantó el internado de Santa Catalina del Catrú y la otra en el río Siguirisúa. Muy pocas son las referencias localizadas de sendas escuelas. Sobre la del Catrú varios son los textos que narran la actividad del profesor en dicha escuela, pero de la de Siguirisúa únicamente se ha localizado un texto donde se nombra colateralmente esta escuela de indígenas, por tanto, aunque hubiera existido un intento por desarrollar en la región del Baudó un entramado de escuelas para “civilizar” a los embera de la región, esta actividad no fue publicitada en las revistas ni descrita en los distintos informes. Pedro Grau C.M.F., “De nuestras misiones del Chocó. Mies en sazón”, *El Misionero*, n° 127, año XII, abril de 1934, pp. 94-95; José M<sup>a</sup> Cervelló, C.M.F., “Expedición apostólica de Istmina”, *Annales Congregationis Missionariorum Filorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 33, abril de 1937, Roma: Curia Generales, pp. 177-184; Ángel de María Canals C.M.F., “Andanzas Misioneras (Misiones del Chocó)”, *El Misionero*, n° 170, año XVI, mayo-junio de 1939, pp. 372-374 y Misioneros Claretianos 1954.

<sup>42</sup>Para más información sobre las disputas entre los colonizadores y las comunidades indígenas del Chamí ver: Zuluaga Gómez, 1988.

<sup>43</sup>AGN, Resguardos del Departamento de Caldas - CO.AGN.AO/100.MGOB[2]-3//4.2.4. Carta escrita por J. Olimpo Morales, Alcalde de Riosucio, Dpto. de Caldas, al Dr. Adolfo Romero B. el 30 de agosto de 1939.

En referencia a la región del Baudó decía el misionero Misael Orjuela que hasta el año 1942 la zona había merecido escasa atención de los religiosos. Sostenía Orjuela que ello era consecuencia de las enormes distancias y el escaso número de misioneros. Tal como apunta el misionero, ésta fue una región que fue visitada tanto desde Quibdó, Istmina y posteriormente desde Bahía Solano (Misioneros Claretianos, 1954: 90). Fue a partir del año 1937 cuando se empezó a barajar la necesidad de establecer un internado en la región del Baudó y por ello se envió a los padres José Cervelló y Narciso Rodríguez a la región para filmar en la escuela establecida en Catrú.<sup>44</sup> Esa grabación demostró el número importante de indígenas de la región y en consecuencia la necesidad de la fundación.<sup>45</sup> Sin embargo, no fue hasta el año 1942 cuando en el viaje del Padre Miguel Rodríguez, comisionado por el Prefecto, para estudiar el territorio y ver el lugar apropiado para la fundación, se decidió establecer el centro en la Boca de Catrú, en la confluencia del río Catrú con el Dubasa, un territorio donde se estimó vivían alrededor de 2.000 indígenas (Misioneros Claretianos, 1954: 90-91).

Entre los misioneros existían opiniones divergentes sobre dónde instalar ese nuevo centro de misión –en la confluencia del río Catrú con el Duabasa o en desembocadura del río Siguirisúa para atender a los indígenas de los ríos Docampadó, Guapágara, Basurudó, Noanamá, Docordó, Hijuá, Orpúa, Bichichí, etc.-.<sup>46</sup> Finalmente, el Padre Rodríguez junto con las Hermanas Misioneras, concluyeron en la conveniencia de establecer la fundación en el punto antes indicado del Baudó donde había funcionado la escuela de indígenas de la misión (Misioneros Claretianos, 1954: 86). Ésta es una de las pocas referencias que en la documentación consultada hablan sobre esta escuela,<sup>47</sup> la cual empezó a funcionar en las confluencias del río Catrú y Dubasa en junio de 1932 bajo la inspección de la casa misión de Istmina y a cargo de Juan Araújo Videaux. Durante los seis años que estuvo en funcionamiento, Videaux se ganó la confianza del jaibaná de la tribu, Leoncio Rojas, quien le ofreció todo su apoyo para el funcionamiento de la institución. “El Vidó”, así lo llamaban los alumnos, transformó la escuela en un semi-internado donde ofrecerían comida y la posibilidad de pernoctar a los alumnos (Misioneros Claretianos, 1954: 85). Esta escuela fracasó, según apuntan los misioneros, a causa de las amenazas realizadas al internado y al director y a la influencia que “los explotadores del sudor indígena” ejercieron sobre los alumnos a raíz de

<sup>44</sup>Según apuntó el propio Padre Cervelló ese viaje al Baudó, y concretamente a la escuela que funcionaba en Catrú, no era otro que el de filmar una película que pudiera servir de propaganda a las misiones y lograr recaudar fondos para la fundación. De esa filmación se elaboró una película misional titulada *Lo que vio el Misionero en el tambo de los indios*, film que no se ha conseguido localizar y que tampoco se ha visto referenciado en ningún otro texto, probablemente las imágenes de esa película fueron las utilizadas para elaborar la película *Amanecer en la selva* José M<sup>º</sup> Cervelló, C.M.F., “Expedición apostólica de Istmina”, *Annales Congregationis Missionariorum Fidorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 33, abril de 1937, Roma: Curia Generales, pp. 177-184.

<sup>45</sup>Hermana María Genoveva, “Tres misioneros muertos en el Baudó”, *Boletín de la Provincia de Colombianiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 6, n<sup>º</sup> 6, junio de 1947, p. 341.

<sup>46</sup>Probablemente donde funcionaba o funcionó la escuela de indígenas que citamos anteriormente.

<sup>47</sup>En el año 1932 padre Vilar fundó en Boca de Anceso una capilla para libres y cholos (afrodescendientes e indígenas) a dos horas de Catrú. Las relaciones conflictivas que según los misioneros existían entre estos “otros” del Chocó provocaron que los indígenas no quisieran acudir a ese centro. Ante esto, según narra el padre Miguel Rodríguez, los embera pidieron licencia al padre Vilar para levantar su propia capilla en el punto donde se levantaría el internado llamado Santa Catalina de Catrú y posteriormente Internado Modesto Arnaus, la cual se inauguró en el año 1932. Fue a partir de ese año que a raíz de las reiteradas visitas al paraje de Catrú, se vio la necesidad de “hacer algo efectivo en favor de tantos seres que vegetaban en la enmarañada selva sin conocer a Dios”. Para ello se pensó en establecer una escuela para los indígenas del Catrú y ríos aledaños, escuela que fue realidad para el mes de junio de 1932. Miguel Rodríguez, C.M.F., “De las Misiones del Chocó”, *Boletín de la Provincia de Colombianiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 7, n<sup>º</sup> 1, febrero de 1948, pp.17-30.

la guerra de Leticia (1932-1933) “para echar al aire especies e ideas de guerra, que metidas en aquellas cabecitas, aún no asentadas de incipientes colegiales, hicieron huir a la selva a todos los escueleros de Boca de Catrú”.<sup>48</sup> Párrafo del que se deduce que la huida de los alumnos fue consecuencia del temor a verse reclutados para combatir en Leticia.

En 1942, el Padre Modesto Arnaus, el Prefecto Francisco Sanz, el Padre Francisco Velasco y cuatro Hermanas Misioneras se reunieron para emprender el viaje hacia el lugar acordado para empezar la fundación del nuevo centro.<sup>49</sup> El objetivo del centro del Catrú era el de “atraer, conquistar y civilizar preferentemente a esa raza tan atrasada y salvaje” (Misioneros Claretianos 1954: 91). Mediante la labor de las maestras en el internado se debía influir en las “cabecitas tempranas y desprovistas de toda idea” de los niños y lograr que penetrasen más fácilmente los rudimentos de la “civilización” y religión.

El 1 de julio del año 1942 a raíz de la fundación del internado denominado Catrú de Santa Catalina se decretó establecer una nueva Estación Misional denominada estación del Baudó. El territorio de esta nueva Estación misional se conformó segregando de las cuasi parroquias de Istmina, Quibdó y San Francisco Solano los territorios de la nueva estación. Así, esta quedó delimitada en toda la hoya del Baudó y toda la costa desde el Cabo Corrientes hasta la Boca del río San Juan y San Juan, arriba hasta los límites del corregimiento de Palestina.<sup>50</sup>

Pero esta estación, además de ser un centro de catequización, instrucción y “civilización” de los indígenas embera de la región, debía ser el primer paso para la construcción de un pueblo. Según el Padre Modesto Arnaus en una carta dirigida a su hermano: “Me tocan ocupaciones de orden moral, como es evangelizar a estos pobres salvajes y de orden material, porque estamos prácticamente creando un pueblo o sea sacándolo de la nada en plena selva”.<sup>51</sup> Para ello se debía levantar el propio internado indígena con una casa con capacidad de alojar a doscientos niños y niñas, la residencia para los Padres Misioneros, la capilla y la Residencia para Hermanas Misioneras de la Madre Laura, una granja y potreros que permitiesen alimentar a los neófitos y misioneros en un lugar tan apartado de los centros comerciales, talleres de carpintería, mecánica y una aserradora<sup>52</sup> que a la vez que formaba a los neófitos les permitían disponer de las piezas necesarias para levantar los edificios y la instalación de una planta eléctrica con una represa de agua en el río, en definitiva todos los elementos que debían permitir “asegurar la vida del nuevo pueblo a la moderna”.<sup>53</sup> Esta estación misional estaba atendida por dos misioneros quienes se repartían la tarea de dirigir el centro escolar y a las cuatro Hermanas que estaban al frente del internado; y visitar toda la cuenca del río Baudó y la mayor parte de la costa del Pacífico.<sup>54</sup>

<sup>48</sup>Miguel Rodríguez, C.M.F., “De las Misiones del Chocó”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 7, n° 1, febrero de 1948, p. 24.

<sup>49</sup>Hermana María Genoveva, “Tres misioneros muertos en el Baudó”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 6, n° 6, junio de 1947, p.342.

<sup>50</sup>Misioneros Claretianos, “De las misiones del Chocó”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 4, n° 4, septiembre de 1942, p.162-163.

<sup>51</sup>Luís Pujol, C.M.F., “Misionero y mártir entre los indios chocoanos. Padre Modesto Arnaus Saurina”, *El Misionero*, n° 261, año XXIV, junio de 1947, p.163.

<sup>52</sup>Ramón María Felip, C.M.F., “Fraternal recuerdos del Padre Modesto Arnaus, (q.S.G.h.) (Mi corona de siemprevivas..)”, *Boletín de la Provincia de Colombiana. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María*, tomo 6, n° 6, junio de 1947, p. 338.

<sup>53</sup>Luís Pujol, C.M.F., “Misionero y mártir entre los indios chocoanos. Padre Modesto Arnaus Saurina”, *El Misionero*, n° 261, año XXIV, junio de 1947, p.163.

<sup>54</sup>Alfredo Martínez, C.M.F., “Trabajos Apostólicos de la Provincia de Colombia en 1943”, *Annales Congregationis*

Según dijeron los misioneros, en la estación misional se realizaba actividades no sólo para fomentar la “civilización” de los indígenas del Baudó sino “también se trabajaba por la de los negros”. Es por ese motivo que en el año 1947 empezó a funcionar también una escuela para los habitantes afrodescendientes de la región con 25 alumnos. De este modo, tres eran las escuelas que funcionaban, dos para indígenas y otra para aquella población de color, a quienes se llama, frecuentemente, libres. Posteriormente otra escuela más se creó para los libres estableciéndose así en la estación del Baudó un plantel escolar con 4 escuelas, dos para indígenas, una para niños y otra para niñas, que conformaban el internado cuyo personal ha ido fluctuando entre 40 y 50 internos; y otras dos para los afrodescendientes de la región -una para cada sexo- con una asistencia media de 50 alumnos (Misioneros Claretianos, 1954: 100-101).

En el año 1945, en el caserío de Aguasal se pensó en fundar otro de los seis u ocho internados que se requerían en la Prefectura, pero este proyecto no se concretó durante la existencia de la Prefectura, sino más tarde, tras la división de ésta en dos Vicariatos y viéndose el Vicariato de Quibdó, administrado por los mismos claretianos que el internado de Puremberá y el de Catrú quedaban fuera de su administración, se vieron en la necesidad, para seguir con su proyecto “civilizador”, de levantar nuevos internados. Aguasal fue el lugar lógico ya que en otros momentos se pensó en establecer en dicho caserío un internado, proyecto que fue llevado adelante en el año 1954.<sup>55</sup>

En estos internados los nativos recibían instrucción, vestido y alimentación. La instrucción consistía en el aprendizaje de la lengua castellana, de la religión, de educación cívica, de aritmética, oficios, etc. Además, ambos contaban con fincas cultivadas con plátano, arroz y maíz; también se habían arreglado algunos potreros para el sostenimiento de varias de cabezas de ganado que servía para atender a la alimentación de los alumnos y, a su vez, permitía ofrecer instrucción agrícola a los alumnos conformándose así los internados en escuelas agrícolas donde con las primeras letras se enseñaba a cultivar “racionalmente” la tierra (Misioneros Claretianos, 1960: 190).

El objetivo último de estos internados era el de establecer un “faro en la selva” como decían los textos, que guiara a los habitantes “abandonados” de esa región hacia “la luz”. Estos centros, además de “civilizar” a los nativos mediante la enseñanza de varias asignaturas y ciertas labores como lengua castellana, aritmética, las “verdades” de la fe, las técnicas modernas y “rationales” de agricultura, oficios prácticos, etc. Además, debían infundir en ellos el amor hacia la patria colombiana. Una vez hubieran logrado convertir a los neófitos, éstos se irían asentando paulatinamente alrededor del faro y conformando un poblado en el cual implementarían todas las enseñanzas impartidas en el colegio en pos de una vida “civilizada”.

Propiamente no existe todavía una población definida y regular en el área del Internado de Catrú. Este ha sido siempre el anhelo de los Misioneros que han pasado por ahí en la esperanza de que los beneficios y privilegios alcanzaran primeramente a los mismos indios. Pero dicho objetivo está lejos de conseguirse por su carácter antisocial y apático (Misioneros Claretianos, 1954: 101).

---

*Missionariorum Filorum Immaculati Cordis Beatae Mariae Virginis*, vol. 39, mayo-julio de 1947, Roma: Curia Generales, pp. 147-154.

<sup>55</sup>Para más información sobre el Internado de Aguasal del Vicariato de Quibdó ver Misioneros Claretianos 1960: 145-149.



Cuando consiguieran que los cholos se asentasen en poblados alrededor del internado, éstos se convertirían en mano de obra asalariada que trabajaría para los misioneros en sus fincas o para los llamados libres o racionales, otros se convertirían en ricos y prósperos agricultores o ganaderos, algunos levantarían talleres de alguno de los oficios aprendidos durante el proceso de formación y otras serían colocadas como mano de obra en alguna casa de familias distinguidas de distintas capitales, tal como apuntó el Padre Betancur sobre el destino de algunas de las ex-alumnas del internado de Aguasal: “a otras de las alumnas las hemos logrado colocar en familias muy distinguidas de Antioquia, sobre todo en Medellín, donde han encontrado cariño y comprensión y donde realizan los oficios domésticos a gusto de todos” (Misioneros Claretianos, 1960: 148).

## 5.2 El proyecto misional de los carmelitas descalzos en Urabá

### 5.2.1 Organización del territorio de misión

El modo de evangelización itinerante mediante el establecimiento de estaciones misionales también fue la estrategia que utilizaron los carmelitas descalzos para afrontar la tarea de misionar la Prefectura de Urabá. Esta jurisdicción eclesiástica incorporaba territorios que en lo civil pertenecían a dos jurisdicciones distintas, la parte noroccidental pertenecía a la Intendencia del Chocó y básicamente comprendían los territorios que se habían escindido de la Prefectura apostólica del Chocó y el resto del espacio pertenecía al Departamento de Antioquia. Ya apuntamos en el segundo capítulo que los primeros misioneros se asentaron en la Parroquia de Frontino que pertenecía a la Diócesis de Antioquia. Cuando se fundó la Prefectura las primeras residencias que establecieron fueron las de Dabeiba y Uramá y posteriormente, en 1921, la estación de Puerto César en el Golfo de Urabá.

La Prefectura de Urabá fue dividida por los religiosos en dos distritos, uno que sería la región del sur o la zona de montaña y la otra la del norte o de la costa. A su vez, estos distritos eran divididos por cuasi-parroquias en donde existía una estación misional y a las que se les delimitaba un territorio que debían administrar y por el que debían realizar las excursiones apostólicas correspondientes.

Escasa es la información que disponemos en referencia a la organización del territorio de la Prefectura. Sabemos a través de distintos informes elaborados para Propaganda Fide<sup>56</sup> que en el año 1926 los carmelitas todavía no habían logrado instalar una residencia fija en el territorio de la Intendencia del Chocó, que el territorio se administraba a través de 3 cuasi-parroquias y que en la prefectura existían distintos templos construidos en Frontino, Uramá, Dabeiba y Juntas de Uramita; capillas en Murindó, Riosucio, Murrí, Vigía del Fuerte y Sautatá y estaban en proceso de construcción los templos de Turbo, Pavarandocito y San Juan.

Para el año 1931 existían cinco estaciones misionales: Frontino, Dabeiba, Uramá, Turbo y Sautatá-Riosucio<sup>57</sup> y la administración de la Prefectura se realizaba a través de cinco cuasi-parroquias de las que desconocemos su nombre.<sup>58</sup> Posteriormente, tenemos evidencia de

<sup>56</sup>FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caja 5, núm. 1, Relatio Quinquennalis (IIa) Praefecturae Apcae. de Uraba. (Rep. Columbiana in America Mer.), firmado en Frontino en enero de 1926.

<sup>57</sup>En el mapa 13 aparecen señaladas todas las residencias que nombramos en este apartado.

<sup>58</sup>FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caja 5, núm. 1, Relatio Quinquennalis tertia Missionis de Uraba in Republica

que en 1928 se fundó un nuevo centro misional en Murindó (Santa Teresa, 1956b: 363). Existe información más precisa para 1932, según la cual para ese año la Prefectura se dividía en ocho cuasi-parroquias, dos en el distrito de montaña -Dabeiba y Uramá- y el resto en el de costa - Turbo, San Juan, Acandí, Riosucio, Murindó y Chigorodó.<sup>59</sup> Dentro de estas cuasi-parroquias existían ocho residencias con presencia fija de misioneros, cinco de las cuales estaban en el Departamento de Antioquia - Frontino, Dabeiba, Uramá, Turbo y San José de Turbo- y el resto en la Intendencia del Chocó -Riosucio, Sautatá y Arquía-. Según el informe consultado se anotaba que, para el año siguiente, 1933, dos residencias más se pondrían en funcionamiento ya que la Iglesia y la casa de misión estaban finalizadas y eran las estaciones de San Juan y Acandí.

Además de la presencia fija del misionero en estas estaciones que administraban un determinado territorio -ver cuadro 26-, también tenía la misión a disposición dos Padres y un hermano Misionero que visitaban constantemente los puntos más alejados de estos centros, logrando en un año visitar todos los caseríos de cierta importancia y los indígenas dispersos en las orillas de los grandes ríos de Urabá.<sup>60</sup>

Para el año 1936 podemos constatar que la Prefectura se administraba a través de diez cuasi-parroquias y que el número de residencias había aumentado hasta doce: Frontino, Dabeiba, Uramá, Juntas de Uramita, Chigorodó, Turbo, San José de Turbo, Acandí, Arquía, Riosucio, Murindó y San Juan.<sup>61</sup> Finalmente, para el año 1940, un año antes de la incorporación de la Prefectura a la Diócesis de Antioquia, la administración no se había modificado sustancialmente. Las residencias continuaban siendo doce de las cuales diez continuaban siendo las mismas. Las dos que en este informe habían desaparecido fueron las de Chigorodó y Arquía, pero en su lugar se levantaron las de Río Grande y Unguía.<sup>62</sup>

### 5.2.2 Fundamentos del proyecto misional

A inicios de la Prefectura, tres fueron los objetivos capitales que se marcaron los misioneros para llevar adelante la Misión, estos consistían en: interinidad de la vida religiosa en los pueblos ya cristianos; reducción de “salvajes” y colonización.<sup>63</sup>

El primer punto tenía como función principal incorporar a las poblaciones cristianas a la vida religiosa mediante la incorporación de lo religioso en sus espacios. Para ello se tenía que construir una casa de misión bajo la dirección de un padre misionero con residencia fija (si el clima lo

Columbiae in America Meridionali a P. Praefecto Apostolico ejusdem Missionis Sacrae Congregationi de Propaganda Fide, firmado en Frontino el 19 de marzo de 1932.

<sup>59</sup> Severino de Santa Teresa (1932), *Instrucción Pastoral que el Reverendísimo P. Severino de Santa Teresa Prefecto apostólico de Urabá dirige a los RR. Padres Misioneros sobre el Ministerio Parroquial*, Medellín: Tip. Beduot.

<sup>60</sup> FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caja 4, núm. 3, Informe de la Prefectura apostólica de Urabá firmado por fray Severino de Santa Teresa, fechado en Turbo (Colombia) el 12 de octubre de 1932.

<sup>61</sup> FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caja 5, núm. 1, Relatio Quinquennalis quarta Missionis de Uraba in Republica Columbiae in America Meridionali a P. Praefecto Apostolico eiusdem Missionis Sacrae Congregationi de Propaganda Fide, firmado en Frontino el 10 de septiembre de 1936.

<sup>62</sup> FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caja 5, núm. 1, Relatio Quinquennalis quinta Praefecturae Apostolicae de Urabá in Republica Columbiae in America Meridionali a P. Praefecto Apostolico eiusdem Missionis Sacrae Congregationi de Propaganda Fide, firmado en Turbo el 24 de agosto de 1940.

<sup>63</sup> FSS A.P.A.U. Prefectura de Urabá, Caj. 4, núm. 3, Informes sobre los límites de los municipios de la Prefectura apostólica de Urabá, 1920/ 1924. En las hojas finales del informe hay un documento que parece ser un borrador elaborado con la intención de justificar la redacción de una ordenanza que posibilitara y facilitara la ejecución de los tres puntos mencionados.

**Cuadro 26: Organización de la Prefectura apostólica de Urabá (1932)**

<b>DISTRITO SUR O DE LA MONTAÑA</b>										
<b>Cuasi-Parroquia de Dabeiba</b>	Vice-Parroquia de Pavarandocito	Pavarandó Guaicondo								
	Iglesias filiales o auxiliares	Alto Murri (indígenas) Carauta								
<b>Cuasi-Parroquia de Urama</b>	Vice-Parroquia	Juntas de Uramita Antazales								
<b>DISTRITO NORTE O DE LA COSTA</b>										
<b>Cuasi-Parroquia de Turbo</b>	Pueblos	Residencia de San José Turbo Necoclí Caimán (indígenas) Yarumal Guadualito Currulao Micuro Riogrande Apartadó Churidó Arteaga								
		<b>Cuasi-Parroquia de San Juan</b>	Pueblos	San Juan Mulatos Zapata Damaquiel Uvero La Playa Carmen de Notoná Arboletes						
				<b>Cuasi-Parroquia de Acandí</b>	Pueblos	Acandí Sapsurro Capurganá Escalera Tolo (Indígenas) Caleta San Miguel Titumate				
						Vice-Parroquia de Arquía	Arquía (Darién) Unguía Tigre (Indígenas) Kuti (Indígenas) Tanela			
							<b>Cuasi-Parroquia de Riosucio</b>	Pueblos	Riosucio Vigía de Curbaradó Domingodó (Indígenas) Jiguamiandó	
									Vice-Parroquia de Sautatá	
									<b>Cuasi-Parroquia de Murindó</b>	Vice-Parroquia de Vigía del Fuerte
					<b>Cuasi-Parroquia de Chigorodó</b>		Pueblos	Chigorodó Bijagual Quebrada Arenas Sitio Nuevo Chigorodocito (Indígenas) Juradó (Indígenas)		

Fuente: Severino de Santa Teresa (1932), *Instrucción Pastoral que el Reverendísimo P. Severino de Santa Teresa Prefecto apostólico de Urabá dirige a los RR. Padres Misioneros sobre el Ministerio Parroquial*, Medellín: Tip. Beduot.

permitía), edificar una iglesia, dotarla de los objetos necesarios al culto, levantar casas curales, y conformar las parroquias con terrenos que se fueran comprando destinados a la supervivencia de las mismas. Si comparamos este objetivo con los fundamentos del proyecto claretiano podemos observar que en sendas misiones era fundamental lograr expandir Iglesias o Capillas por todo el territorio para hacer efectiva la presencia del misionero en esos vastos territorios, ya que, aunque por la falta de personal no hubiese religiosos de forma permanente en todos los pueblos y caseríos, ellos siempre estaban presentes representados en la Cruz de los templos.

El segundo punto pretendía primero delimitar un territorio que se encontrase junto o dentro de territorio indígena donde tenían que construir: una casa hospital, botica, cooperativas o pequeños comercios donde se pudiera comprar lo necesario a precios módicos sin utilidad para la misión. Proseguir la catequización de los indígenas por medio de las hermanas catequistas y enseñarle oficios manuales, como fabricación de sombreros, mantas, telones, etc... Edificar por cuenta de la misión grupos de casitas o habitaciones sencillas para las familias de indios que voluntariamente las quisieran aceptar e iniciar así la vida civilizada. De nuevo, si hacemos la comparación con el proyecto claretiano observamos que este pilar de los carmelitas también estaba entre los fundamentos del proyecto de los misioneros de Claret, quienes lograron levantar cuatro pueblos o caseríos de indígenas en la región del Alto Andágueda. No obstante, los carmelitas de Urabá no lograron convencer a los indígenas de la región a que se concentrasen en poblados. En los objetivos de este segundo punto se pone de manifiesto el pensamiento de Rafael Uribe Uribe sobre la reducción de indígenas de la que ya hablamos anteriormente en el capítulo 2.

El objetivo del tercer punto era el de fomentar la iniciativa de las poblaciones ya formadas para abrir o mejorar caminos, mejorar las construcciones existentes y ayudar en cuanto fuese posible con los propios recursos de la Misión. Igualmente jugaban un papel de intermediarios con las autoridades civiles dado que, ante la necesidad de recursos para emprender alguna obra de gran importancia, los misioneros interpelarían ayuda directa al departamento para acelerar o finalizar la realización de la misma. Y, por último, y no menos importante, tenían que atender a la instrucción pública de la población.<sup>64</sup>

Junto a estos tres objetivos principales, debían atender también a la instrucción escolar y, además, llevar adelante una editorial en la que publicar la prensa, folletos y textos relativos a las misiones. La primera, pilar sobre la que los misioneros fundamentaron su labor apostólica puesto que esta “sirve de poderoso auxiliar al Misionero para la moralización de esta región, pues la regeneración se debe empezar por la niñez”.<sup>65</sup> Es por este motivo que en el convenio de 1902 firmado entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia se delegó en la institución eclesiástica la dirección de las escuelas públicas primarias para varones que se encontrasen dentro de los territorios correspondientes a las misiones, siendo la provisión de estas incumbencia del gobierno.<sup>66</sup>

La prensa, al igual que en el caso de los claretianos era una herramienta que servía, además de publicitar la labor que hacían en Urabá, para complementar y ayudar en la tarea de instrucción siendo utilizada en ocasiones la revista de la Prefectura Luz Católica como libros de texto de las

<sup>64</sup>Ibid.

<sup>65</sup>Severino de Santa Teresa, O.C.D., “Ecos de la Misión”, *Luz Católica*, n° 19, año IV, 1 de marzo de 1930, pp. 74-75.

<sup>66</sup>FSS A.P.A.U. Antecedentes de la Prefectura, caj. 1, núm. 1, Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia, 1902.

escuelas.<sup>67</sup>

Los tres primeros objetivos señalados en el proyecto misional de los carmelitas en Urabá -Interinidad de la vida religiosa en los pueblos ya cristianos, reducción de “salvajes” y colonización- configuraban cuál era la principal preocupación de estos misioneros: lograr colonizar el territorio creando nuevos asentamientos bajo la sombra de la cruz y conseguir intercomunicar todo el territorio creando vías de comunicación que conectasen los asentamientos ya existentes con los de nueva creación. De esto podemos deducir que la columna vertebral del proyecto carmelita fue la colonización de la región; la expresión máxima de este fue el apoyo incondicional al proyecto de construcción de la carretera al mar que uniría Medellín con el Golfo de Urabá. La colonización de la región, según declaró el Prefecto Arteaga era la única forma de poder desarrollar la región del Urabá. Conviene hacer aquí un inciso para señalar la existencia de una diferencia significativa entre la realidad chocoana y la de Urabá. En la primera, a pesar de las ideas de los misioneros claretianos sobre la llegada de población de fuera del territorio, la colonización debía llevarse a cabo con población migrante procedente de otros departamentos o del extranjero debido a que los habitantes de la región chocoana, en su mayoría, se encontraban todavía en un estado acusado de “salvajismo”, viviendo expandidos a lo largo de los numerosos ríos y sobre quienes los misioneros debían enfocar su acción evangelizadora. Urabá, por el contrario, era un territorio que pertenecía al Departamento de Antioquia, era una región de expansión de la “raza antioqueña” y por tanto la colonización de ese espacio se debía hacer a partir de los habitantes de la región montañosa de este departamento.

**Colonización antioqueña.** El día 15 de junio de 1905 se inauguró oficialmente la provincia de Urabá que comprendía el territorio de la banda oriental del Golfo de Urabá. Esta provincia fue adjudicada al departamento de Antioquia, el cual veía en ese nuevo espacio inmensas posibilidades. La principal consistía en tener acceso al mar una vez se abrieran los caminos que permitieran unir el interior con el golfo. También existían muchas posibilidades en los bosques y las expectativas que generaba para la ampliación de la agricultura departamental por lo escasamente pobladas que estaban esas tierras. Esta labor requería que campesinos antioqueños, que se habían constituido en una figura que formaba parte de una historia mitificada y ejemplarizante para el país a raíz de la colonización que desde fines del siglo XIX habían protagonizado en el sur del departamento, se dispersaran a ocupar esas nuevas tierras. La colonización antioqueña por el sur del departamento había conseguido que el café se convirtiera en el principal producto de exportación gracias a que miles de campesinos antioqueños se lanzaron a conquistar esos territorios.

La imagen de esta “raza” se fundamentaba en un conjunto de valores que consistían en ser fervientes católicos, defensores de la vida familiar, muy trabajadores y, especialmente, blancos. Por tanto ¿qué mejor que otorgar a este pueblo patriota y trabajador la labor de “civilizar” la frontera del Urabá? (Steiner, 2000: XIV). Se consideraba que la forma de poder llevar el progreso y la modernidad a la región era con la expansión de la “raza” antioqueña que mediante sus virtudes empaparían el territorio y lo proyectarían inevitablemente hacia la “civilización”. Esta idea se pone de manifiesto en las palabras incluidas en una carta dirigida al primer Prefecto apostólico de Urabá:

---

<sup>67</sup>Ver capítulo 1 de este trabajo.

Con su Señoría creo que la salvación de esa tierra depende del aumento de la inmigración antioqueña y, agrego, de la labor de la evangelización.<sup>68</sup>

Desde el departamento de Antioquia se iniciaron un conjunto de proyectos con el objetivo de colonizar la región de Urabá.<sup>69</sup> Estos, tenían como base fundamental realizar la colonización mediante la llegada de campesinos antioqueños del interior y para ello se fundaron pueblos, se subvencionó a los campesinos suministrándoles las herramientas necesarias para las labores agrícolas, se realizaron estudios para construir un ferrocarril entre Turbo y el centro de Antioquia para, además, estimular el cultivo de plantaciones agrícolas (Santa Teresa, 1956b: 440). Todos estos proyectos de colonización fracasaron en la región urabense de tierra caliente.

Los inconvenientes que esta clase de colonización entrañaba fueron expuestos al gobierno por el R.P Luis de Santa Teresita donde decía que:

Sin descanso hay que repetir que para la colonización de estas ubérrimas comarcas no puede pensarse en la inmigración de familias del interior. Usted, que tuvo a su cargo la rectoría de los destinos del Chocó, sabe bien que en Urabá está la prolongación de una raza que aún no ha sido vencida ni podrá serlo jamás, porque está demostrando una vitalidad que resiste todas las acometidas del trópico. Antioquia desde tiempo inmemorial viene mirando con desprecio a esa raza y es tiempo de imponer un cambio de frente, empezando por la formación de la muchacha urabense, que será mañana la futura madre y dueña de un hogar cristiano y brillante por su virtud (Santa Teresa, 1956b: 445-446).

Este argumento estaba afianzando la idea de que las zonas de tierra caliente de Urabá jamás podrían ser colonizadas por la prodigiosa “raza” antioqueña. A pesar de ello, como se indicó en *el Colono de Occidente*, aunque “la raza blanca no puede vivir con salud en los terrenos bajos, húmedos y plagosos, y que sólo puede existir allí la raza negra ocupando los ríos navegables; sin embargo, esta región así prohibida al blanco era poca con relación a los terrenos más altos donde sí podrían vivir los colonos del interior” (Steiner, 2000: 27). Esta idea mostrada ya en *El Colono de Occidente* el año 1905, el mismo año en que se anexionó el territorio de Urabá al departamento de Antioquia, se fue afianzando en la mentalidad de los dirigentes departamentales estando muy vigente a la llegada de los misioneros a la región, como se observa en un escrito del gobernador de Antioquia al Prefecto apostólico el año 1921.

La idea insistentemente repetida, con mucha razón por S.S.I. de colonizar esos territorios por familias antioqueñas del interior, buenas, preocupa también al Gobierno Departamental. Como, sin duda, lo que retrae de una manera especial el elemento antioqueño del interior, que emigra con facilidad a otras tierras, como se observa en la base de la población de Caldas, de parte del Tolima y de otras más, es la insalubridad del clima, quizá lo más conveniente sería buscar en las partes altas de la cordillera lugar aparente para poblaciones, lo cual podría hacer de acuerdo con el Sr. Prefecto de esa Provincia, Sr. Gómez, con quien he tenido aquí en estos días varias conferencias y quien está muy empapado de las necesidades de esa Región. Ofreciéndole tierras de buen clima y facilitándole un poco la translación y el modo de atender

<sup>68</sup>FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caj. 4, núm. 2, carta de Alejandro Munera dirigida al Prefecto Arteaga, 13 de agosto de 1921.

<sup>69</sup>Ordenanza núm. 49 de 1913, ordenanza núm. 17 de 1914, ordenanza núm. 29 de 1917, ordenanza núm. 28 de 1919, ordenanza núm. 10 de 1936 (Santa Teresa, 1956b: 439-442).

a las primeras necesidades de su establecimiento, quizá no sería imposible inclinar hacia ese lugar el rumbo migratorio de algunas buenas familias del interior. Lo demás en cuando a adquisición de propiedad, etc., el Gobierno se empeñaría en ayudarles y facilitarles cuanto fuera posible. Así, pues, espero que Usía continuará pensando en este asunto y tratando de ponerlo en ejecución, comunicándome sus proyectos y trabajos en el particular, pues todo me es muy útil; y tengo fe en que de la acción combinada de ambos, podamos llegar a resultados satisfactorios.<sup>70</sup>

En esta carta vemos que lo más conveniente para fomentar la colonización antioqueña de la región de Urabá era la ocupación de la zona por la “raza” montañesa, idea de la que se apropió el Prefecto Arteaga y fue la base sobre la que forjaría la Misión de Urabá. Esto lo dejó muy claro el religioso en su obra *Historia eclesiástica del Urabá (Colombia)* cuando se pronunció diciendo:

La Prefectura apostólica ha comenzado por establecer su ministerio misionero por toda la región del golfo. Pero. . . ¿va bien orientada nuestra acción en el Urabá? // Es creencia mía firmísima que ni la instrucción pública ni el progreso material ni el religioso avanzarán en esta región si no interviene otro factor preliminar, que abra el campo a una y otra acción. // Considero absolutamente necesario, para que comience a decir que el Urabá prospera, que toda la región, desde Dabeiba al Mutatá -donde están comprendidas las cien mil hectáreas del Departamento - sean invadidas por agricultores antioqueños. La región es feraz, montañosa, regada por grandes ríos, capaz de producir inmensa riqueza agrícola, y el clima no es tan pernicioso como se cree, pero está abandonada. // El señuelo de las minas tiene perdido el Urabá. Yo creo que se debiera favorecer a los pequeños agricultores y que se les diesen facilidades para hacer suyos reducidos lotes de terreno (Arteaga, 1923: 134-135).

El Prefecto se estaba declarando en este documento ferviente defensor de la colonización antioqueña de los terrenos más elevados de la región de Urabá. El hecho de considerar que la única forma de poder llevar el progreso a la región era mediante la instalación de pequeños campesinos antioqueños estaba dando por supuesto que por muchos esfuerzos que realizasen para “civilizar” a los catíos de la región y por mucho que intentasen instruir a los habitantes libres, con esta base poblacional no conseguirían sacar a ese territorio de la “barbarie”.

Los motivos que llevaron a apostar por un desarrollo de la región sur de la Prefectura a través de la llegada de pequeños campesinos de “raza” antioqueña partían de la consideración que los catíos eran muy difíciles de “civilizar” ya que:

si bien están todos bautizados, no se les puede fácilmente proporcionar instrucción y catequización completas, puesto que viven muy diseminados y alejados unos de otros. El único medio eficaz para civilizarlos, sería reducirlos a pueblos o caseríos; pero esto no puede hacerlo la Misión sin la ayuda efectiva del Gobierno. El sistema de educar a algunos indios en Colegios o centros no resuelve el problema, pues, o no vuelven a su tribu, o de lo contrario, retornan a sus costumbres primitivas.<sup>71</sup>

<sup>70</sup>FSS-APAU, Prefectura de Urabá, caj.4, núm.2, carta del gobernador de Antioquia, Julio E. Botero, dirigida al Prefecto apostólico de Urabá, José Joaquín Arteaga, 5 de abril de 1921.

<sup>71</sup>FSS A.P.A.U., Prefectura de Urabá, Caj.4, núm. 3, Informe firmado por fray Severino de Santa Teresa con datos estadísticos de la Prefectura apostólica de Urabá, fechado en Turbo (Colombia) el 12 de octubre de 1932.

Como vemos, la labor de atraer a los catíos hacia la “civilización” resultaba para los carmelitas una tarea casi imposible de realizar por la falta de ayuda suficiente por parte del Gobierno, sin la cual no podrían reducirlos. Era una tarea desproporcionada ya que era una idea firme de las autoridades considerar que en el territorio de Antioquia había muy pocos indígenas “y cuyo número va disminuyendo tan rápidamente, que dentro de poco estarán extinguidos por completo”.<sup>72</sup> La idea de la extinción de los indígenas de la región de Urabá estaba muy afianzada en las autoridades civiles, y a esa idea recurrieron, como veremos, los misioneros cuando representaron a los catíos como un pueblo destinado inevitablemente a la extinción.

Hay que considerar que en la sociedad colombiana de inicios del siglo XX existía un ideal de ciudadano que estaba muy ligado al tránsito de esa sociedad hacia el capitalismo agroexportador. Este ideal de ciudadano tenía mucho que ver con su carácter de trabajador, y los catíos, eran percibidos como un pueblo cazador, recolector, que solo trabajaba para la subsistencia y, por ende, no cabían en ese ideal de ciudadanía. Ese escenario debía ser llenado por actores antioqueños que sí contribuirían al engrandecimiento de la región, el cual tenía mucho que ver con su progreso económico (Pérez Benavides, 2012: 304).

Pero, y ¿qué pasaba con los habitantes de la región que no eran catíos ni antioqueños? Estos pobladores tampoco eran considerados elementos susceptibles de desarrollar la colonización porque también eran poblaciones “bárbaras”. En un artículo de *La Obra Máxima* fray Pablo del Santísimo Sacramento describe las costumbres de los pobladores de Llanogrande:

Aquella tarde, habían reñido, no se por qué, dos hombres a machete. No se habían hecho nada; oportunamente llegó el Padre a separarlos. No se habían tocado la ropa y hacía un rato largo que se estaban peleando. Parece raro y no lo es. ¡Manejan el machete, la peinilla, de veintidós pulgadas, con maestría admirable! Los domingos por las tardes, cuando se reúnen, esos son sus partidos de fútbol y su cine.<sup>73</sup>

Esta descripción muestra a esta población como seres “primitivos” y “bárbaros”, cuestión nada extraña para el autor que consideraba que no podía ser de otra manera dado que tales pobladores eran descendientes de los “indios”. “[...] uno de los combatientes tendría cuarenta años, pelo largo, barba rala; con certeza su bisabuelo fue indio, aunque el vista de libre”.<sup>74</sup> Por tanto, si los habitantes de la región eran descendientes de los catíos que, aunque hubieran dejado de vivir en la selva de la forma tradicional, en el fondo todavía tenían las características “atávicas” de ese pueblo.

Los misioneros carmelitas descalzos de la Provincia de San Joaquín de Navarra se identificaron con este proyecto antioqueñizador ya que, como vimos en el capítulo anterior, constantemente estaban comparando la región de Antioquia y a su pueblo con el País Vasco, lugar de procedencia de los Misioneros.

Antioquia, cuya capital es Medellín, es el país más adelantado de Colombia. Aquí lo llaman el

<sup>72</sup>FSS A.P.A.U., Prefectura de Urabá, caj. 4, núm. 2, Carta de Pedro Nel Ospina, gobernador de Antioquia, dirigida a José Joaquín de Arteaga [de la Virgen del Carmen], prefecto apostólico de Urabá, 12 de diciembre de 1919.

<sup>73</sup>Pablo del Santísimo Sacramento O.C.D., “¡Detente Sangre!”, *La Obra Máxima*, n.º 226, año XX, febrero de 1940, p.24.

<sup>74</sup>Ibíd.



País Vasco de la República.<sup>75</sup>

Desde mi entrada por Puerto Berrio sentí un entrañable amor por Antioquia. Soy vasco y, al correr del tren, veía a una y otra parte la silueta de mis montañas y por sus faldas extensas áreas de caña de azúcar como los maizales de mi tierra: la misma esbeltez de sus tipos, su religiosidad en las magníficas iglesias, su laboriosidad en Medellín, como Bilbao; pero ¿dónde está San Sebastián, la perla del Cantábrico? Y vino a mi memoria el recuerdo histórico de San Sebastián de Urabá, que ya se dibujaba de nuevo en el grandioso proyecto de la carretera al mar. El vasco de las montañas es el tenaz agricultor que hace rendir a la tierra varias cosechas al año y el vasco de la costa es el marinero legendario, de los más audaces del mundo. El pueblo antioqueño tiene también preferencia por la montaña, más, si baja al mar y se pone al contacto con el coloso, su alma aventurera y noble hará amistades con el océano y será quizá el mejor marinero de América (Santa Teresa, 1956b: 270).

Este amor por Antioquia y por su proyecto expansionista se vio reflejado en el entusiasmado apoyo que ofreció el primer Prefecto apostólico en la construcción de la carretera al mar y consecuentemente en la salida de Antioquia a aguas del Golfo de Urabá. Pero, si la colonización era el principal objetivo de los carmelitas, ¿qué hicieron en la zona de tierras bajas de la Prefectura si en esos espacios no se podía implementar la colonización a través de campesinos antioqueños del interior? En el apartado siguiente trataremos de responder a esta pregunta.

**Necesaria ocupación del Darién colombiano, frontera con Panamá.** La pérdida del istmo de Panamá, la apertura del canal interoceánico y las inexploradas riquezas de la región de Urabá, convertían este territorio en una zona estratégica que estaba bajo el ojo avizor del gran vecino del norte. Esto lo dejó manifiesto Luis M. Gaviria en su obra *Urabá y la Carretera al Mar* cuando dijo:

¿Quién que conozca medianamente la geografía y la historia de Colombia puede dudar hoy de la inminencia del peligro en que se hallan los territorios nacionales allende el Golfo de Urabá y el río Atrato? Muchos y muy manifiestos son los signos que nos ponen de relieve las aspiraciones aviesas que nuestros amigos del Norte alimentan de tiempos atrás sobre esas tierras, de las cuales conocen ya, mucho mejor que nosotros, la riqueza e importancia estratégica y sobre las cuales Colombia ha marcado hasta hoy tan débilmente la autoridad de su soberanía. (Gaviria, 1930: 14-15).

Como bien sabemos, la labor de los misioneros en las regiones de frontera consistía en hacer presente el Estado al que representaban en esos territorios. En Urabá también debían hacer sentir la presencia de Colombia en esas tierras que “por el abandono actual, es considerado prácticamente como sin objeto ni finalidad; los geólogos extranjeros abren trochas y caminos a capricho: por Acandí asoma ya el corvo pico del águila del norte; en años anteriores se han paseado buques a sondear las profundidades, y es que hasta ahora no se ha sentido allí la presencia de Colombia” (Santa Teresa, 1956b: 273).

Una de las estrategias para colombianizar el territorio del Golfo, apoyada con fervor por el primer Prefecto apostólico, fue abrir una carretera que uniera Medellín con el Golfo de Urabá. Ésta se impondría como vía de colonización, factor que, como vimos anteriormente, el prefecto consideró indispensable para poder desarrollar esa región. Pero mientras se realizaba la carretera, ¿cómo se haría notar la presencia de Colombia en esa región? ¿Por qué no sembrar en los

<sup>75</sup>FSS A.P.A.U. Antecedentes de la prefectura, caj.1, núm. 1., carta de fray Luis de Santa Teresita dirigida al padre Atanasio, 4 de febrero de 1913.

habitantes naturales del Darién, a los kunas, la semilla de la colombianidad para que fueran ellos quienes defendieran la nación?

Los misioneros carmelitas tenían bien claro que la región del Golfo no sería colonizada por habitantes antioqueños del interior, puesto que estos habitantes montañoses no se habituaban a la región. Fray Severino de Santa Teresa explicaba en su obra que, a pesar de los constantes intentos del departamento de Antioquia por colonizar la región de Urabá con campesinos del interior, estos siempre habían fracasado, no solo por las dificultades del clima y del territorio en sí mismo, sino también por lo mal planificados que fueron hechos los proyectos. Entre los misioneros siempre estuvo muy arraigada la idea de que el desarrollo y la “civilización” de la región de las tierras bajas de Urabá debía llevarse a cabo mediante proyectos de colonización protagonizados por los propios habitantes de la región: los kunas y los afrodescendientes (Santa Teresa, 1956b: 448).

Antes de iniciar cualquier proyecto donde los kunas fueran los protagonistas, los misioneros primeramente tendrían que ganarse la confianza de este pueblo; una tarea ímproba si tenemos en cuenta que les costó doce años acercarse a la tribu de Caimán Nuevo. Pero, como veremos más adelante, los Padres Misioneros consiguieron ganarse la confianza de los kunas del Darién mediante una estrategia que consistió en interesarse en los asuntos que tenían que ver con la gestión de los tan anhelados títulos de propiedad. En la obra *Historia Documentada de la Iglesia en el Urabá y el Darién*, el Prefecto Severino describió cómo fue ese proceso de acercamiento, que se concretó en el hecho de que el Cacique de Arquía, Manuel Díaz Granados le confirió el 24 de septiembre de 1922 un poder amplio para representarle en todos sus asuntos ante el gobierno nacional, y en el cual el capitán de Arquía entregase a un hijo suyo de doce años para que se educase con los Padres en Puerto César, también en el año 1922 (Santa Teresa, 1956b: 192-193).

Yo, Manuel Díaz Granados, cacique de todos los indios llamados kunas, que residen en territorio colombiano, autorizo al reverendísimo padre prefecto apostólico de Urabá, fray José Joaquín de la Virgen del Carmen, para que me represente con toda mi autoridad ante el gobierno nacional o cualquiera otra entidad nacional o extranjera en la defensa de los intereses generales y particulares que afectan a la colectividad de todo el cacicazgo y a cada una de las capitanías que lo componen. Arquía, 24 de septiembre de 1922 (Santa Teresa, 1956b: 197).

Los padres sabían que, ayudando en las gestiones con las autoridades colombianas en referencia a la adquisición de tierras, se irían ganando la simpatía de este pueblo y, poco a poco irían dejándoles entrar en el interior de su comunidad. En una carta que Fr. Severino de Santa Teresa escribió al Ministro de Hacienda el 15 de diciembre de 1928 se ve muy clara esta idea cuando dijo:

La adjudicación de los territorios que indica la solicitud del cacique sería muy beneficiosa para nuestra misión, puesto que con este favor que se le otorgara, con facilidad abrazarían la religión. Es cierto que el cacique es muy adicto a la misión y por eso busca nuestro apoyo, pero hay bastantes que aún no han recibido bautismo. Creemos fundamental que por este medio se haría la mejor conquista espiritual (Santa Teresa, 1956b: 393).

Fueron constantes los reclamos que los líderes de las parcialidades kunas del Darién hicieron a las autoridades nacionales y a los misioneros. A pesar de estos, los títulos de propiedad no

llegaron hasta el año 1936 cuando, mediante la resolución número 268 firmada el día 7 de noviembre, se les adjudicó unos territorios baldíos a los kunas de Arquía. En el largo periodo que transcurrió desde el primer encuentro el año 1921 hasta el 1936, los misioneros fueron adentrándose poco a poco al interior de la comunidad hasta que consiguieron en el año 1932 instaurar una residencia permanente en Arquía. La estrategia de ponerse como mediadores entre el Gobierno y las autoridades indígenas para gestionar los títulos de propiedad de los territorios de los kunas fue exitosa, pero ¿qué llevaba a los misioneros a creer que, gestionando la adquisición de títulos de propiedad, además de permitir la entrada de la Misión posibilitaría inculcar en los kunas la semilla de la colombianidad?

Los carmelitas descalzos tenían la convicción de que el buen trato era un factor determinante para atraer la confianza y la simpatía de los habitantes de Urabá (Santa Teresa, 1956b: 431) y, por ello, consideraban que con acciones altruistas conseguirían ganarse a los indígenas. Por esta razón constantemente estaban llevándoles regalos y atendiendo las peticiones que a menudo les hacían. Esta forma de pensar, probablemente, fue la que inspiró un programa de colonización mediante una granja escolar que el Padre Luis de Santa Teresita expuso al Gobernador de Antioquia, Aurelio Mejía, que consistía en:

suministrar a cada alumno de la concentración, de aquellos que hayan adquirido conocimientos para el cultivo de la tierra, veinte hectáreas de montaña derribadas; proveerlos de semillas para que las cultive, de pasto, plátano, yuca, etc.; construirle una modesta habitación, higiénica y bien acondicionada; suministrarle doce gallinas, un par de cerdos de cría y dos vacas de leche. Ese muchacho así estimulado por su propio gobierno se encariña con su parcela, Antioquia se capta el afecto de ese colono [...] (Santa Teresa, 1956b: 446-447).

De esta forma, y extrapolando esta idea para aplicarla a los kunas de Arquía, si el gobierno otorgase los resguardos, se ganaría el afecto de los kunas y, si estos se sentían bajo el ala de un gobierno que los amparase bajo sus leyes y los protegiese frente al expolio de tierras que estaban sufriendo por parte de sus convecinos -nacionales o extranjeros-. Así, los kunas responderían fielmente ante ese gobierno, puesto que como transmitían los misioneros, este pueblo era un fiel defensor de los suyos. Si se sentían seguros en territorio colombiano conseguirían no solo fidelidad a la nación sino también la incorporación de nuevos habitantes kunas, procedentes del otro lado de la frontera, como comunicó el cacique de Arquía, Tomás Carranza, al Prefecto apostólico el día 26 de junio de 1927 con la siguiente carta:

Ilustrísimo señor Prefecto apostólico: En el Costa de San Blas (Panamá) todo lo indio quiere venir para tierra de Colombia. Los Americanos se lo han quitando la tierra. Mucho indio venían en el Colombia, pidiendo terreno para vivir con su familia. Como los americano se dan mucho atropello, muy mal con indio, por ese motivo indio se huyendo para esta frontera de Colombia.<sup>76</sup>

En una carta escrita por las autoridades indígenas de Arquía, se observa la reciprocidad

<sup>76</sup>Tomás Carranza, "Correspondencia indígena", *Luz Católica*, nº 5, año II, 1 de agosto de 1928, p. 20.

existente entre el gobierno colombiano y los kunas.<sup>77</sup> Ellos decían que conocían las leyes colombianas en referencia a los pueblos indígenas y estaban todos muy contentos de estar bajo el ala de ese gobierno. Es por eso por lo que si el gobierno y sus leyes protegían a los kunas, estos responderían con “la defensa nacional” y, por ende, si esa reciprocidad funcionaba podrían considerarse, los kunas, como amigos fieles del gobierno.<sup>78</sup> Mediante esta estrategia, los carmelitas descalzos, consiguieron acercarse a los indígenas de la región del Darién y a medida que se iban afianzando las buenas relaciones con el gobierno, estos aceptaron la tarea de ser los defensores de la patria en esos territorios tan alejados.

Ahora bien, ¿cómo consiguieron sembrar en las autoridades civiles colombianas la idea de que otorgar esos territorios a los kunas sería provechosa para la nación? ¿Cuál era la idea que tenían en mente los misioneros para involucrarse en un terreno tan complejo como la adjudicación de resguardos indígenas, cuando sabían, que el gobierno no era muy partidario a este tipo de políticas?<sup>79</sup>

La maniobra utilizada por los misioneros para convencer a las autoridades colombianas consistió en explotar la idea de proteger la soberanía en el Darién ya que después de la secesión de Panamá en 1903, ese espacio se había convertido en la frontera por defender de los “yanquis invasores” (Steiner, 2000: 7). En un memorial escrito por las máximas autoridades kunas de la región de Arquía, donde probablemente también intervino la pluma de los misioneros, podemos ver esta idea cuando decían:

Los suscritos, colombianos, naturales y vecinos del corregimiento de Arquía, a usted con el mayor acatamiento, representamos: Sabemos que esté pendiente la decisión del supremo gobierno al reclamar, que el mar Atlántico y el margen izquierdo del sur, y todas riberas del mares y interiormente son nuestras propiedades nacionales indígenas kunas del Darién: son las razas primitivas antigüedad, cada lugar que tenemos población y mayoría el número de habitantes y anualmente hacemos explotaciones de bosques nacionales que cultivamos cocos, café, cacao, y también crías animales domésticos. Y después vimos enfermedad, epidemias y peste continuo, y se falleció casi todos los habitantes en esas tribus y solos quedó el hijos y el nietos. Ahora en este territorio ocupan extranjeros ingleses [...]. // Para que la nación le reconozcan como legítimos dueños de todas las tierras que demoran al sur de este y de gran parte de las del limite del Cabo Tiburón, comprendidas dentro de estos linderos generales: sur, la cordillera de los Andes: Sur al mar este, el río Miel desembocadura en al mar. Y no es justo que esos señores se adueñen de esa propiedad con perjuicio de los intereses nacionales y los de los labriegos que laboran las tierras arrancándole el sustento de sus hijos; y habida la consideración de que la ley establece que los terrenos no sometidos a la obligación de titulares son los de este sitio de Capurganá, Sapsurro, Pinorro, hasta el cabo Acardí (Tiburón). Es muy claro con los linderos de este no deben avocar la cabida que correspondiente en las demarcaciones que les señala. Pedimos al ejecutivo que extreme, si ello fuere necesario, la defensa de esas tierras que constituyen el porvenir de nuestros nietos y un factor de prosperidad en el futuro del país.// Es público que desde tiempos inmemoriales, en los terrenos demarcados arriba, nadie ha puesto cortapisas a los habitantes en el ejercicio de

<sup>77</sup> Arturo Chovil, Alfonso Granados, Lino Pérez, Faustino Arango, Juan Francisco Granados, Hernando Holguín, Andrés Hernández, Carlos Restrepo, “Correspondencia indígena”, *Luz Católica*, n° 2, año IV, 15 de junio de 1930, p. 7. Transcrita en la página 320 de este trabajo.

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> Garcés Navas, J.V., “Dictamen sobre la Misión de Urabá emitido por un Representante de la Cámara”, *La Obra Máxima*, n° 188, año XVI, agosto-diciembre de 1936, p. 233.

la pesca, la caza, la agricultura, etc., pero hoy, señor, una dolorosa experiencia nos enseña que los agricultores son obstaculizados en sus labores, pues han visto arder sus casas, teniendo que presenciar con la impasibilidad de esclavos el incendio, porque quienes lo fomentan con su propia mano son individuos del ejército de un país poderoso, a quienes se nos obliga a respetar, puestos al servicio de un extranjero, no por haber comparado los derechos que pudieran tener allí, se creen dueños de vida y haciendas. Asimismo muchos agricultores han visto saqueada su rústica heredad a plena luz meridiana, y han tenido que abandonarla bajo amenazante presión de muerte de parte de los mismos poderosos agentes arriba indicados y así también, son muchos los individuos que de cazadores han sido convertidos en piezas de caza por yanqui cruel, teniendo los infelices indígenas kunas que buscar refugio en el riñón de la montaña y fuera del alcance de los límites imaginarios de los señores Mr. Carlos, súbdito inglés, y de José Prestán.// Para escapar de la persecución y a la muerte, por todo lo opuesto, reiteramos encarecidamente a usted nuestra súplica de defensa, pidiéndole que haga, si procediere verificar el deslinde de los terrenos que legalmente pertenezcan a dichos señores, con las de propiedad nacional para saber como verdad, que estamos reducidos a la triste condición de Ilotas en nuestra propia patria. Arquía, 1º de agosto de 1922 (Santa Teresa, 1956b: 388-389).

En este largo párrafo observamos cómo los misioneros alertaban al gobierno sobre la falta de soberanía efectiva sobre ese territorio tan alejado del centro de la nación. Representantes de potencias extranjeras hacían y deshacían en dichos territorios en perjuicio, en este caso de los kunas, pero también de la nación puesto que esa debilidad podría traducirse en cualquier momento en una ocupación militar efectiva.

El miedo es un sentimiento muy poderoso y los misioneros supieron aprovecharlo infundiendo que las amenazas de las potencias extranjeras no solo podían afectar directamente el territorio mediante una invasión militar, también podría llevar una pérdida de soberanía de forma indirecta. Un ejemplo de ello lo encontramos en la efímera República de Tule proclamada en la región de las Islas de San Blas -Panamá- por los kunas el mes de febrero de 1925. Esta revolución, según narran los misioneros fue instigada por un miembro de la delegación norteamericana, Richard O. Marsh, en Panamá. El día 22 de febrero, domingo de carnaval, se levantó una sublevación en las islas de este archipiélago que tenía como objetivo emancipar la región de San Blas y el Darién de la soberanía y tutela de Panamá para formar una república independiente y autónoma que se llamaría República de Tule. Después del levantamiento, los sáilas kunas lanzaron un manifiesto que dirigieron a los presidentes de Panamá y los Estados Unidos y todos los pueblos y gobiernos del mundo. En el manifiesto, entre otras cuestiones se reprochaba la violencia ejercida por las autoridades panameñas y las arbitrariedades de los explotadores de la industria del caucho en sus selvas. Esta nueva República de Tule se ponía bajo protectorado de los Estados Unidos. El objetivo del comisionado estadounidense, que conspiró para este levantamiento no era el de otorgar felicidad a los kunas de la región, sino, como dicen los Padres, su objetivo consistía en apoderarse de la riqueza forestal de la región y del tesoro de sus minas.<sup>80</sup>

El gobierno panameño, en cuanto se enteró de ese levantamiento, organizó una expedición a la región. Los representantes del gobierno y los jefes sublevados se reunieron y acordaron que los primeros respetarían los usos y costumbres de los kunas; no los violentarían y facilitarían que

<sup>80</sup>Severino de Santa Teresa, O.C.D., "Estampas etnográficas de América. Una efímera República de indios kunas", *La Obra Máxima*, n° 325, año XXVII, mayo de 1948, pp. 140-141.

los niños concurrieran a las escuelas; sustituirían las autoridades de la intendencia y de la policía nacional, etc. El día 4 de marzo de ese mismo año firmaron un acta por la cual los indígenas acabaron con la llamada República de Tule que había durado unos escasos 20 días (Santa Teresa, 1956b: 219-221).<sup>81</sup>

Viendo estos acontecimientos era aconsejable para el Gobierno Colombiano que los kunas del Darién, los cuales mantenían estrechos vínculos con los de Panamá, tuvieran un amor profundo por la patria colombiana y así evitarse episodios como los acaecidos el año 1925 en el país vecino. Si es cierto que un ejemplo vale más que mil palabras, eso es lo que Severino de Santa Teresa quiso demostrar utilizando el discurso construido por los claretianos del Vicariato apostólico del Darién, a partir del año 1925, sobre la labor que hizo la misión del jesuita Leonardo Gassó entre los kunas a principios del siglo XX.<sup>82</sup>

El Padre Santa Teresa resumió las hazañas realizadas por el padre Leonardo Gassó el cual llegó a la isla de Narganá el 27 de marzo de 1907. En esta isla, además de una labor descrita como impecable de evangelización también realizaron una labor de panameñización, “hicieron patria” entre los kunas de la isla. El relato Santa Teresa decía:

Los indios evangelizados por él han sido y son los más civilizados de toda la raza, los más fieles al gobierno de Panamá y los más adictos y amigos de los forasteros. La historia moderna lo esclarece. Cuando en la revolución indígena de 1925 la mayor parte de las poblaciones cedían a la violencia del huracán revolucionario, ultrajando la bandera panameña, destruyendo hasta en sus cimientos los edificios públicos y adhiriéndose al movimiento nacionalista de la mal llamada República de Tule, únicamente Narganá, la estación misionera del padre Gassó, permaneció en pie como una roca de granito, no obstante haber sido minada por los protestantes americanos. Narganá resistió a la tempestad revolucionaria, siguió con sus escuelas abiertas, con sus sentimientos de patria, con su hospitalidad acogedora (Santa Teresa, 1956b: 211).

Este ejemplo nos permite confirmar que los Misioneros tenían la idea arraigada de que conseguir adoctrinar a los kunas en la fe e inculcarle el amor a la patria era algo positivo para el Gobierno, el cual tendría ciudadanos fieles a la patria habitando en un territorio de frontera donde peligraba su soberanía.

En un dictamen escrito por la Cámara de representantes en 1936 publicado en *La Obra Máxima* y en *Luz Católica* podemos constatar como esta idea cuajó en las autoridades colombianas:

Los kunas de Arquía, de la costa occidental de Urabá, desean que la nación les señale tierras apropiadas para el cultivo del cacao y banano donde puedan vivir seguros, en forma de resguardo, para evitar que los colonos civilizados se apoderen de ellas, como ha venido ocurriendo. Aunque no somos por lo general partidarios de los resguardos de indígenas, en este caso particular de los kunas de Arquía, estimamos de imprescindible necesidad crear un resguardo suficientemente capaz para que tengan sus parcelas los indígenas de esta tribu,

<sup>81</sup>Para más información sobre la revolución Tule ver: Howe, 2004.

<sup>82</sup>Para ver más información sobre el proyecto “civilizador” de Gassó en Narganá y la construcción de un discurso por parte de los claretianos sobre dicha labor ver: Díaz Baiges, David (2018), “Misioneros católicos entre los kunas. Representaciones desde Panamá y Colombia (1903-1941)”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Americanistas. Salamanca 2018.

que hostilizada por los civilizados está emigrando, casi en su totalidad, al Istmo de Panamá, a la región de San Blas, donde se los atrae de mil maneras, por considerárseles buenos agricultores, sobrios y laboriosos. El Cacique de Arquía nos pidió que dijéramos al Gobierno que les regalara unas vacas, que ellos las cuidarán y responderán de ellas, en la forma que lo exija el señor Presidente, según las palabras del cacique. Los kunas de Arquía quieren estas vacas para alimentar a sus hijos pequeños, los que mueren en su mayor parte, por falta de alimentación apropiada. Veinte vacas paridas de la región del Sinú serían de enorme beneficio para esta tribu indígena, y servirá este obsequio para restaurar el desteñido nacionalismo de los kunas haciéndoles tener cariño a Colombia.<sup>83</sup>

De este modo, si conseguían “conquistar” a los kunas dispondrían de un pueblo poderoso y bien organizado que velaría por los intereses de la patria en esa región de Urabá. No solamente conseguirían un “ejército” para la región, también un ejército de trabajadores que, por la idiosincrasia de este pueblo como amantes al trabajo, fomentarían al desarrollo de la región y, en consecuencia, de la nación.

En suma, la colonización y nacionalización de las tierras bajas del Golfo, en concreto la zona fronteriza con Panamá, exigió, según los misioneros, utilizar la población existente en la zona. De ahí que la estrategia misionera para conseguir ganarse la confianza de las kunas pasó por la tramitación de la adquisición de la propiedad de la tierra. Los misioneros debían demostrar que la presencia efectiva del Estado en la región debía hacerse con unos pobladores, que pese a ser “indios”, tenían potencialidades para defender la nación si era atacada. Por ende, pretendían que en el imaginario colombiano esos habitantes del Darién eran aptos no tan solo para defender ese territorio colombiano, sino también para desarrollar económicamente la región. Era una estrategia que se retroalimentaba, si los misioneros conseguían que el Estado hiciese concesiones de terrenos a los kunas, estos irían desarrollando un sentimiento más fiel hacia la nación colombiana. Además de protectores de la patria, también realizarían un impulso en el desarrollo económico de la región pues, disponiendo de tierras podrían cultivarlas y contribuirían también al desarrollo del proyecto económico nacional.

Ahora bien, la potencialidad de los kunas no excluía que, por entonces, aún se hallaran en un estado de “salvajismo” y “primitivismo” del cual debían salir. Es ahí donde los misioneros justificaban la actividad a emprender; debían “arrancar a este pueblo de la selva” e incorporarlo a la nación, al progreso. Debían instruir a los indígenas en la lengua castellana, en el cultivo de la tierra utilizando técnicas modernas, en las artes manuales como la herrería y la carpintería, en la fe y en la doctrina nacional con la finalidad de construir a “indios colombianos” que resultasen útiles a la sociedad y a la patria. ¿Cuáles fueron las prácticas “civilizadoras” implementadas por los carmelitas descalzos en las tierras bajas de Urabá? ¿Y en las tierras altas del sur de la Prefectura? Aunque como vimos eran las tierras de natural expansión de los antioqueños del interior, los misioneros en su labor de salvadores de almas debían también implementar un conjunto de prácticas para que los catíos de la región pudieran incorporarse al cuerpo de la nación y convertirlos en ciudadanos útiles para la nación. Esta es la tarea que nos marcamos en el siguiente apartado, ver cuáles fueron las prácticas “civilizatorias” que implementaron primero con la población indígena del sur de la Prefectura, los catíos, y posteriormente con los de la región del

<sup>83</sup>Garcés Navas, J.V., “Dictamen sobre la Misión de Urabá emitido por un Representante de la Cámara”, *La Obra Máxima*, n° 188, año XVI, agosto-diciembre de 1936, p. 233.

Golfo, los kunas.

### 5.2.3 Prácticas “civilizadoras”

Los misioneros tenían un contrato firmado con el Gobierno Colombiano por el cual se comprometían a “civilizar” a los indígenas de la región para sacarlos de la selva y hacerlos miembros útiles a la sociedad. La estrategia utilizada consistió en establecer residencias de padres y hermanas misioneras en puntos estratégicos de la misión para, desde esos puntos, hacer excursiones apostólicas hacia los bohíos indígenas con el objetivo de divulgar la fe católica entre ellos. Con esta catequización pretendían preparar a los habitantes de la selva para recibir los sacramentos. Consideraban que era el primer paso para lograr atraer a estos habitantes hacia la “civilización”. El medio que consideraban más eficaz y adecuado para ello era:

la labor ejercida en las escuelas y centros apropiados con los niños indígenas. Esta fue la táctica empleada desde el principio de la conquista por los misioneros del nuevo mundo. La prefectura apostólica de Urabá trató de seguir esta práctica tan autorizada y recomendada por tan larga experiencia. Por eso estableció desde un principio sendos centros para las dos razas de indios que existen en el territorio (Santa Teresa, 1956b: 409).

Siendo esto así, se estableció para los catíos del sur de la Prefectura una escuela que posteriormente se convirtió en internado en la localidad de Dabeiba con la intención de educar a los niños separándolos de sus familias. El objetivo era sacarles de su entorno familiar habitual y realizar un proceso aculturador completo en los niños, quienes, en un futuro próximo se convertirían en los catequistas de sus familiares, produciéndose así una reacción en cadena que, supuestamente, conllevaría la rápida conversión de los neófitos. Esta escuela levantada por las Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena el año 1914 tenía el objetivo de ofrecer instrucción religiosa a los niños catíos e instruirles en las labores agrícolas y trabajos manuales.<sup>84</sup> El proyecto se encontró con la resistencia de los indígenas a enviar a sus hijos a los colegios, como constataron los misioneros;<sup>85</sup> esta es la razón por la cual se estableció como práctica habitual entre los misioneros y las hermanas la realización de excursiones apostólicas con el fin de acceder a los bohíos de los catíos para, allí, realizar el adoctrinamiento correspondiente. Según la información de la que disponemos, en la conjunción de estas dos acciones fue que se basó la estrategia de incorporar a los catíos a la vida “moderna”. Estas prácticas civilizadoras, como veremos, eran absolutamente insuficientes para el propósito aculturador perseguido, pero aún así fueron las practicadas.

En *La Obra Máxima* se publicó un artículo sobre la escuela indígena de Dabeiba el año 1924, que había sido escrito el 12 de febrero de 1914. Después de este texto no se volvió a hablar de este colegio hasta el año 1930 cuando se publicó un informe elaborado por el inspector público de Frontino sobre la escuela de indígenas de Dabeiba. En él se explicaba cómo era la labor que desempeñaban las misioneras, carmelitas de Barcelona.<sup>86</sup> Según el texto, había una escuela

<sup>84</sup>Severino de Santa Teresa, O.C.D., “Un colegio de la misión carmelita de Urabá, Colombia”, *La Obra Máxima*, n° 44, año IV, agosto de 1924, pp. 172-173.

<sup>85</sup>Pablo del Santísimo Sacramento, O.C.D., “Yo no llamo”, *La Obra Máxima*, n° 198, año XVII, octubre de 1937, p. 151.

<sup>86</sup>Tras la retirada de las misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena del territorio de la misión, estas fueron substituidas el año 1925 por las misioneras carmelitas de barcelona.



indígena en Dabeiba instalada en la casa de las religiosas carmelitas donde frecuentaban los “indios por su propia voluntad e iniciativa, atraídos, eso sí, por la instrucción cariñosa que fue a buscarlos hasta el corazón de sus moradas allá en lo más enmarañado y agrio de la selva”.<sup>87</sup> Después de este artículo, únicamente se nombró la existencia de esta institución en un artículo publicado el año 1937<sup>88</sup> y, en otra ocasión, en un artículo publicado el año 1940, donde se transcribió una carta escrita en diciembre del año 1939. En esta carta se dejaba constancia que hacía poco se había abierto el internado indígena en Dabeiba.<sup>89</sup> En la obra de referencia del Padre Severino de Santa Teresa los datos sobre este internado son mínimos. Igual sucede con informes y publicaciones misionales donde las referencias son prácticamente inexistentes, a diferencia de las muchas noticias que sí se dan sobre el internado de San José de Turbo. ¿A qué se debe esta carencia de información?

En mi opinión es posible plantear dos hipótesis; una es que la invisibilización de las labores misioneras entre los catíos a la sociedad mayoritaria era consecuencia del desinterés por parte del departamento de Antioquia por convertir a estos “otros salvajes” en “otros internos”, es decir, en transformar a los catíos, habitantes de las tierras altas del sur de la Prefectura, en individuos útiles para la patria, “indios” que contribuyesen de algún modo, ya sea productivo o defensivo, al progreso de la región. Las zonas altas del occidente tenían un ocupante predestinado, el pequeño agricultor antioqueño, sería lógico pensar que no era necesario realizar una labor regeneradora eficaz con los catíos. Otra hipótesis es que los carmelitas descalzos relegaron a un segundo plano las tareas de reducción de los catíos en esta región del sur, en favor de las de la región del Golfo. Esta hipótesis cuenta con unas reflexiones incluidas en una carta dirigida al Prefecto apostólico donde un abogado necesitaba que le confirmase si la región de Pavarandocito y Dabeiba pertenecían a la Prefectura apostólica de Urabá. Si esto era así, necesitaba también que le confirmase si dos individuos catíos, se encontraban todavía en un estado de “salvajismo”. Necesitaba esta información porque uno de estos individuos fue condenado a nueve años de cárcel ya que lo consideraban perfectamente civilizado. Además, el juez que dictaminó la sentencia también consideraba “que no hay o que no existe en Dabeiba Misión catequista, pues que los RR.PP. carmelitas descalzos, dice la sentencia, sólo ejercen en la región funciones de Curas Párrocos en los sitios poblados, sin preocuparse de atraer a los indios a la civilización y sin admitir en sus conventos y comunidades religiosas sino a gentes acomodadas y de raza blanca”.<sup>90</sup>

Esta carta pone claramente en evidencia la escasa labor de los misioneros en la región de Dabeiba que, según el abogado, no habían hecho prácticamente nada para atraer a la “civilización” a los catíos. Este abandono de las tareas, que parece cierto, podría deberse a dos razones; la primera es que convencidos del proyecto de colonización antioqueño, consideraron que la labor de incorporar a los nativos era una pérdida de tiempo; la segunda es que los misioneros abandonaron el proyecto civilizador como represalia ante las autoridades civiles y eclesiásticas colombianas por

---

<sup>87</sup>Ricardo Zapata Álvarez, “Apostolado escolar de nuestras Hermanas Carmelitas”, *La Obra Máxima*, nº III, año X, marzo de 1930, p. 72.

<sup>88</sup>Pablo del Santísimo Sacramento, O.C.D., “Yo no llama”, *La Obra Máxima*, nº 198, año XVII, octubre de 1937, p. 151.

<sup>89</sup>Leocadio de la Virgen del Carmen, O.C.D., “Cartas de nuestros misioneros”, *La Obra Máxima*, nº 226, año XX, febrero de 1940, pp. 22-23.

<sup>90</sup>FSS A.P.A.U., Prefectura de Urabá, caj. 4, núm. 2, Carta de Félix A. Betancur, abogado y comisionista en Frontino, dirigida al prefecto apostólico de Urabá, fechada en Frontino (Colombia) el 6 de octubre de 1930.

haber excluido la parroquia de Frontino del territorio prefectural.<sup>91</sup> De este modo, al privarles de poder disfrutar de los beneficios que ofrecía dicha parroquia, los misioneros decidieron volcarse a la labor apostólica en la región del Golfo relegando a un segundo plano las tareas de incorporación de los catíos en el sur de la Prefectura.

Lejos de poder afirmar si la falta de información sobre las labores apostólicas en la región del sur de la Prefectura se debió a un abandono premeditado o a una falta de interés por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, lo que sí podemos señalar es que las prácticas implementadas entre los catíos tuvieron escasos resultados. Esas prácticas consistieron en educar a los niños a través de la institución escolar de Dabeiba y realizar excursiones apostólicas a los bohíos con la finalidad de catequizar también a los padres y administrar los sacramentos correspondientes. Esta forma de atraer a los catíos que realizaron los misioneros en conjunción con las Hermanas misioneras, según los relatos elaborados por los misioneros y las autoridades civiles, no tenía ningún tipo de efecto ya que a pesar de estar la mayoría de ellos bautizados, era necesario reducirlos en poblados para poder darles una instrucción y una catequización completa debido a que su forma de vida los mantenía diseminados por el territorio y no era suficiente la evangelización mediante excursiones apostólicas.<sup>92</sup> El sistema de educar a algunos niños catíos en colegios o centros no resolvía tampoco el problema, pues, o no volvían a su tribu o, de lo contrario, retornaban a sus “primitivas” costumbres.<sup>93</sup>

Parece plausible pensar que, no obstante, la labor misional entre los catíos no fuera lo suficientemente importante, los religiosos sí realizaron un gran esfuerzo por desarrollar las distintas localidades de “civilizados” estableciendo en ellas escuelas permanentes, capillas e iglesias, obras de ingeniería que permitieran iluminar los poblados o traer agua potable. Estos hechos nos inducen a pensar que los misioneros se centraron en proporcionar un ‘progreso moral’ entre los habitantes libres de la región, construyendo así un “espacio digno” para el antioqueño que tenía que llegar.

En cambio, la labor que realizaron con los kunas fue claramente reflejada a través de los informes, de la obra de Severino de Santa Teresa o de las revistas de propaganda misional. Como veremos en el siguiente capítulo, las representaciones que hicieron de los kunas indicaban que estas poblaciones eran necesarias para el engrandecimiento de la nación, ya fuera como potenciales defensores de la patria frente a posibles invasiones extranjeras o como actores que desarrollarían económicamente la región gracias a su laboriosidad. En la sociedad colombiana, en tránsito hacia el capitalismo agroexportador e industrial se generó un discurso sobre la utilidad y la riqueza, que se había convertido en uno de los puntos centrales que justificaba redimir a los indígenas de su estado de salvajismo. Había que convertirlos en ciudadanos útiles, para que pudieran prestar los servicios que se requerían, ya fuesen productivos o defensivos (Pérez Benavides, 2012: 304-305). A los catíos no se les necesitaba en cambio a los kunas sí, y es por eso por lo que los carmelitas descalzos desplegaron todo su arsenal “civilizador” con ellos. Anteriormente apuntamos que el medio que consideraban más eficaz para catequizar e instruir a los indígenas era mediante la educación de los niños y es por eso por lo que los Padres se apresuraron en edificar estas

<sup>91</sup>Para más información sobre la exclusión de Frontino ver: Díaz Baiges, 2017.

<sup>92</sup>FSS A.P.A.U. Prefectura de Urabá, caj. 4, núm. 3, Informe sobre el estado de la misión de Urabá, firmado por fray Anselmo de San José, vicario provincial, 28 de marzo de 1933.

<sup>93</sup>FSS A.P.A.U., Prefectura de Urabá, Caj. 4, núm. 3, Informe firmado por fray Severino de Santa Teresa con datos estadísticos de la Prefectura apostólica de Urabá, fechado en Turbo (Colombia) el 12 de octubre de 1932.

instituciones en la región.

De este modo, con la llegada de los misioneros al Golfo el año 1920 lo primero que hizo el Prefecto Arteaga fue establecer contacto con los kunas de Caimán Nuevo para pedirles permiso para construir una residencia y una escuela en sus territorios. Ante la negativa<sup>94</sup> de esta comunidad y sabiendo el Prefecto que entre los kunas del Darién tendría alguna posibilidad gracias a los conocimientos que les transmitieron los claretianos, emprendieron la marcha hacia esa región. Tenían en mente establecer una escuela para los kunas del Darién por lo que obtuvieron de la intendencia nacional del Chocó la creación de una escuela con un sueldo de 35 pesos. Esta escuela se había de situar en la localidad de Unguía “pueblecito de negros cerca de los indios kunas, a cuya conversión con especialidad esperamos atender este año” (Santa Teresa, 1956b: 166). Estando en Unguía en el mes de mayo de 1922 para hacer los preparativos correspondientes, los misioneros recibieron una carta del Cacique Manuel Díaz Granados invitándolos a que los visitase. A partir de ese momento establecieron buenas relaciones y nada más irse, estando en Cartagena, el Prefecto escribió al ministro de Instrucción Pública, informándole acerca de los kunas y solicitando una escuela para ellos (Ibid.: 190).

El año 1932 se instaló una residencia y colegio en la localidad de Arquía donde se administraba educación a todas las capitánías kunas lideradas por el Cacique de Arquía -Tigre, Cuti, Cuqué, Tanela y Tolo. Ver mapa 13-. Posteriormente el 9 de septiembre de 1934<sup>95</sup> se inauguró un internado indígena de San José de Turbo para atender tanto a kunas como a catíos. Con el fin de dar mayor expansión a este internado, y complementándolo con una granja que sirviera para campos de experimentación y formación agrícola y al mismo tiempo, con sus frutos, para el sostenimiento de sus alumnos, se decidió trasladar el internado ya que los terrenos próximos a San José eran arenas estériles para las labores agrícolas. Este internado, que no solo sería para indígenas sino también para los otros habitantes de la región, los afrodescendientes, se trasladó a Río Grande, a unos 35 kilómetros al este del golfo de Urabá, a la vera del trazado de la carretera al mar y fue inaugurado a principios de noviembre del año 1940 (Santa Teresa, 1956b: 428).

¿Cuáles eran los objetivos que pretendían lograr mediante la instrucción de los neófitos en estos centros escolares? Un primer objetivo que conseguir fue el aprendizaje de la lengua castellana y el adoctrinamiento religioso, considerado el paso inicial para preparar al neófito para la vida “civilizada”. Un segundo objetivo, introducir entre los neófitos el amor incondicional a la patria. Ya vimos que la estrategia de ofrecer territorios y protección generó una alineación de los Kunas de Arquía hacia la colombianidad, aunque esta era frágil y siempre sujeta a cambiar si los kunas no estaban satisfechos; de ahí la necesidad de inculcar en los niños el sentimiento hacia la bandera tricolor y al himno nacional. Tercer objetivo, formar a los niños en oficios y técnicas agrícolas para cooperar a la economía nacional. Los misioneros consideraron que esta última faceta era muy importante, y es por eso que optaron por construir el internado granja escuela donde se formaría a los indígenas y a los afrodescendientes de la región de Urabá en estas artes, con el fin

---

<sup>94</sup>Probablemente esta negativa de la comunidad de Caimán Nuevo por permitir la entrada de los misioneros se debía a que ellos ya tenían solucionado lo de los títulos de propiedad de sus tierras dado que mediante la resolución 251 de 1919 se procedió a ordenar la demarcación de resguardos para esta comunidad con lo dispuesto en la ley 60 de 1916 y el 29 de septiembre de 1920 se entregó la escritura pública de esos terrenos. AGN, Comunidad Indígena de Caimán Nuevo. Turbo, Antioquia - CO.AGN.AO/100.MGOB[2]-3//4.1.1.

<sup>95</sup>Editorial, “Notas regionales”, *Luz Católica*, n° 18(176), año VIII, 15 de septiembre de 1934, p. 72.

de convertirlos en elementos productivos para la patria. Vamos a ver en este fragmento como era el proceso de conversión extremo que se realizaba en el internado de San José de Turbo:

La llegada de los primeros indios al nuevo Colegio de San José de Turbo será uno de los actos que más difícilmente se borrará de mi memoria. No sé de la causa, pero lo cierto es que a pesar de estar acostumbrado a ver esta clase de gentes necesitada hasta de lo más necesario, en esta ocasión me impresionó sobremanera. Sucios y llenos de granos, sin otro vestido para cubrir sus carnes que una pampanilla sujeta a la cintura, causaban compasión a cualquiera que los contemplara por primera vez, por eso y a fin de comenzar a ejercer con ellos la caridad y darles las primeras y más elementales nociones de educación y urbanidad, hube de cogerlos a todos y después de un baño y limpieza general, que los dejó en parte transformados, los llevé al médico con objeto de ponerles algunas inyecciones que afortunadamente les aprovecharon de manera que a los pocos días ya no les quedaban más que las cicatrices de la llagas que tan repugnantes les hacían al llegar a Turbo. Por su parte las Hermanas Carmelitas Terciarias sus futuras maestras y directoras trataron de rodearles de cariño y cuidados más que maternos y al mismo tiempo que les servían de enfermeras confeccionaban el uniforme que les había de servir más tarde y así en pocos días aquellos desarrapados de la selva, quedaron convertidos en unos simpáticos muchachos, alegres y juguetones, tanto que al verlos quien no los conocía, hubiera creído que era allá mismo donde se habían criado. [...] Pero, ¿cómo pudieron hacerse los niños a una vida completamente distinta a la de la selva?, preguntará alguno. Verdad es que los primeros días debió impresionarles y llamarles la atención todo lo que veían a su alrededor; los taburetes, las camas, el vestido sobre todo, ya que ellos jamás habían tenido la indumentaria del hombre libre; era muy natural. [...] Cada vez iban estrechándose más las relaciones, entraron en los juegos que les poníamos delante, comenzaron a gustar de la alimentación sana y abundante que les dábamos, se sintieron hermanos y vinieron con sus músicas y sus risas a dejar en nosotros la impresión de que con facilidad suma iban a entrar por las costumbres de los civilizados.<sup>96</sup>

Lo que este relato escenifica es el encuentro de la “civilización” y la “barbarie”. Unos niños que se encontraban en un estado deplorable que provenían de las entrañas de las selvas, podían adaptarse rápidamente a la vida “civilizada”, sólo gracias a la labor que desempeñaba la Misión. En la continuación de este relato en *Luz Católica* se informaba al lector que estos niños tan solo en diez meses habían aprendido la lengua castellana, una lengua que, siempre según el relato, antes desconocían.

Las prácticas civilizatorias implementadas pasaban también por el vestido. Ciertamente es que la forma de vestir de los kunas no era cuestionada, incluso en algunos casos los misioneros consideraban particularmente bonitos los vestidos de las mujeres, pero consideraban que no eran adecuadas para el mundo civilizado. El vestido era la marca que identificaba a los indígenas en cuanto semisalvajes e inferiores, motivo por el cual era el primer elemento que se debía eliminar de su forma de vida. Esta transformación de la forma de vestir estaba relacionada con el proceso de escolarización. Al igual que, como muestra Pérez Benavides 2012 con los indígenas del Putumayo, en las imágenes de los informes de los misioneros, los niños y niñas, cuando están en el ámbito escolar aparecen uniformados, en cambio cuando muestran a los indígenas fuera de dicho ámbito, los exhiben con sus trajes y adornos típicos. Más adelante tendremos ocasión de comentar la cuestión al analizar las fotografías publicadas por los misioneros.

<sup>96</sup>Luis de Santa Teresita, O.C.D., “Ecos de la misión. Un colegio indígena en la Prefectura apostólica de Urabá”, *Luz Católica*, n° 17 (199), año IX, 15 de agosto de 1935, p. 63.

En varios artículos publicados hemos podido constatar que se hacía referencia a la bandera colombiana y al hecho de que los niños, especialmente cuando venía alguna visita oficial a visitarlos, cantasen el himno nacional.

Una vez aquí, fueron sorprendidos con un colegio bien uniformado de indios, y pronto se percibieron los acordes del Himno Nacional, que fue ejecutado con verdadera maestría por nuestros indígenas, y se oyeron ensordecedoras vivas a Colombia, Antioquia y al señor Juan J. Ángel.<sup>97</sup>

El escrito pretende demostrar que los misioneros no solo estaban realizando “la conquista de almas para el cielo” sino también estaban conquistando ciudadanos para la “civilización” y para la patria. Como señaló Salomón Chanique, kuna de Arquía, quien estaba recibiendo formación en la residencia de los Padres en Frontino, “Su aprenda de escuela es muy bueno; aprender y escribir y leer para que defender la patria”.<sup>98</sup> En la instrucción pastoral publicada por Severino de Santa Teresa en 1932 se refería a esta necesidad de construir ciudadanos amantes de la patria, para lo cual veía la necesidad de celebrar fiestas patrias. Decía que:

Celebren con esplendor y entusiasmo fiestas patrias o nacionales, estimulando a las escuelas para que contribuyan a un homenaje tan justo. Haga que las autoridades locales asistan a la Misa y Tedéum de estas fiestas que la Iglesia bendice. // Sobre todo, en las poblaciones fronterizas con la República de Panamá deben tomar especial interés en la celebración de estas fiestas por la razón que se insinúa en el artículo IV del convenio del Gobierno con la Santa Sede sobre las Misiones: “Tomarán los Jefes de Misiones especial interés en establecer residencias en los principales puntos limítrofes”. La razón de este artículo es que los Misioneros defiendan con religiosa prudencia los límites de la Nación, para lo cual influye mucho infundir en la juventud el santo amor a la Patria por medio de la digna celebración de las fiestas nacionales.<sup>99</sup>

Paralelamente, como hemos señalado, se quería hacer de los indígenas elementos productivos en términos económicos. Los kunas eran un pueblo que, según representaron los misioneros, en su propia idiosincrasia eran “laboriosos”. Es por ese motivo que además de las escuelas y los internados, debían instaurar una institución que los formase en las labores agrícolas modernas y en oficios manuales. Así surgió la granja escuela en la localidad de Río Grande en la cual se fomentaba la instrucción teórica y práctica en distintos ámbitos de la producción agropecuaria y oficios manuales. Se dio particular atención a la cría de ganado y la formación en carpintería y herrería. La granja contó también con un aserradero, una trilladora de arroz, una planta eléctrica, un trapiche, un matadero y carnicería. El centro contó también con una escuela de niñas donde se las enseñaba las artes del costureo y de la cocina (Santa Teresa, 1956b: 435).

Un informe de la Misión de Urabá del año 1936 señaló que las granjas escuelas eran un instrumento fundamental para la formación de los neófitos. Decía:

<sup>97</sup>Misionero Carmelita, “Misión de Urabá. Gran visita a las playas del Caribe”, *La Obra Máxima*, n° 174, año XV, junio de 1935, p. 170.

<sup>98</sup>Salomón Chanique, “Correspondencia indígena”, *Luz Católica*, n° 24, año IV, 15 de mayo de 1930, p. 95.

<sup>99</sup>Severino de Santa Teresa (1932), *Instrucción Pastoral que el Reverendísimo P. Severino de Santa Teresa Prefecto apostólico de Urabá dirige a los RR. Padres Misioneros sobre el Ministerio Parroquial*, Medellín: Tip. Beduot, p. 28.

Los indiecitos que se hallan en el internado de los Misioneros de Urabá, deben llevarse después de tres años de vida en este colegio, a una de las granjas agrícolas de Antioquia, a fin de enseñarles el cultivo práctico del cacao, del banano, del arroz, del maíz, de la caña de azúcar y el algodón y en general de los productos de tierra caliente, para que, al regresar a su tribu, lleven el conocimiento que realmente les sirva para mejorar las condiciones de vida y los acerquen a la civilización.<sup>100</sup>

No es de extrañar que esta institución reformadora de los habitantes de Urabá se estableciese en la región norte de la Misión. Esto era así porque en el proyecto misional de los carmelitas, la colonización de la región de tierra caliente debía efectuarse con los habitantes de dicha región, afrodescendientes e indígenas. Para lograrlo debían ofrecer un medio eficaz para transformar a “esas razas” marcadas por la indolencia y malas costumbres en los elementos susceptibles de provocar el progreso de la región. Sería lógico que, por la cercanía al centro de Antioquia, una institución de estas características se instalase en la región de Dabeiba o incluso Frontino; sin embargo, según los misioneros tal labor no debía hacerse en esas regiones altas que estaban destinadas a ser colonizada por antioqueños.

La posición no era compartida plenamente por las autoridades como se desprende del acta de visita levantada por el visitador fiscal Jaime Tabón Llano a la Granja Agrícola de Río Grande, donde a propósito de la colonización de la región a partir de sus propios habitantes:

No es mi criterio particular este de acuerdo en que la Colonización debe hacerse con el personal de la región compuesto en la casi totalidad de individuos de raza negra. Reconozco que los negros nativos son personas apropiadas para resistir el clima, refractarios a las enfermedades y a las plagas tropicales; pero anoto en ellos desventajas de vital importancia.

La falta de civilización en la raza negra, su miserable standard de vida, la pobreza de sus gentes y las costumbres ajenas a la moral cristiana, son causas de que los negros como hombres de trabajo sean indolentes, perezosos y despreocupados en crear riqueza; [...] Sociológicamente el mejoramiento de Urabá vendrá cuando la raza negra cambie su atavismo tradicional mediante el cruce ó hibridismo con las gentes del interior. Es necesario que los mulatos y mestizos suplanten a los negros y que el criollo, antioqueño de pura raza, sienta plaza como hombre de empresa y de negocios en toda la región. Así la colonización sería más efectiva porque penetraría a los centros de consumo y a los campos de la civilización.<sup>101</sup>

Viendo este texto del año 1944 podemos entrever el motivo por el cual se desintegró la Prefectura apostólica de Urabá para pasar a formar parte de la Diócesis de Antioquia. No era necesaria la labor “civilizadora” de los misioneros, el mestizaje con la “raza antioqueña” era la solución que permitiría que los “salvajes” se “regenerasen socialmente”. Con todo, los padres carmelitas descalzos estaban convencidos, o al menos eso transmitieron en los textos analizados, que debían realizar una labor “civilizadora” con los kunas para convertirlos en individuos que fomentasen la producción agrícola de la región. Ellos ya eran buenos productores de cacao y de los demás productos de tierra caliente, pero debían pasar por el filtro de la instrucción para desprenderse del “primitivismo” que caracterizaba su producción para aprender las “maravillas” que ofrecía la modernidad a la producción agrícola. El producto final que saldría de este proceso

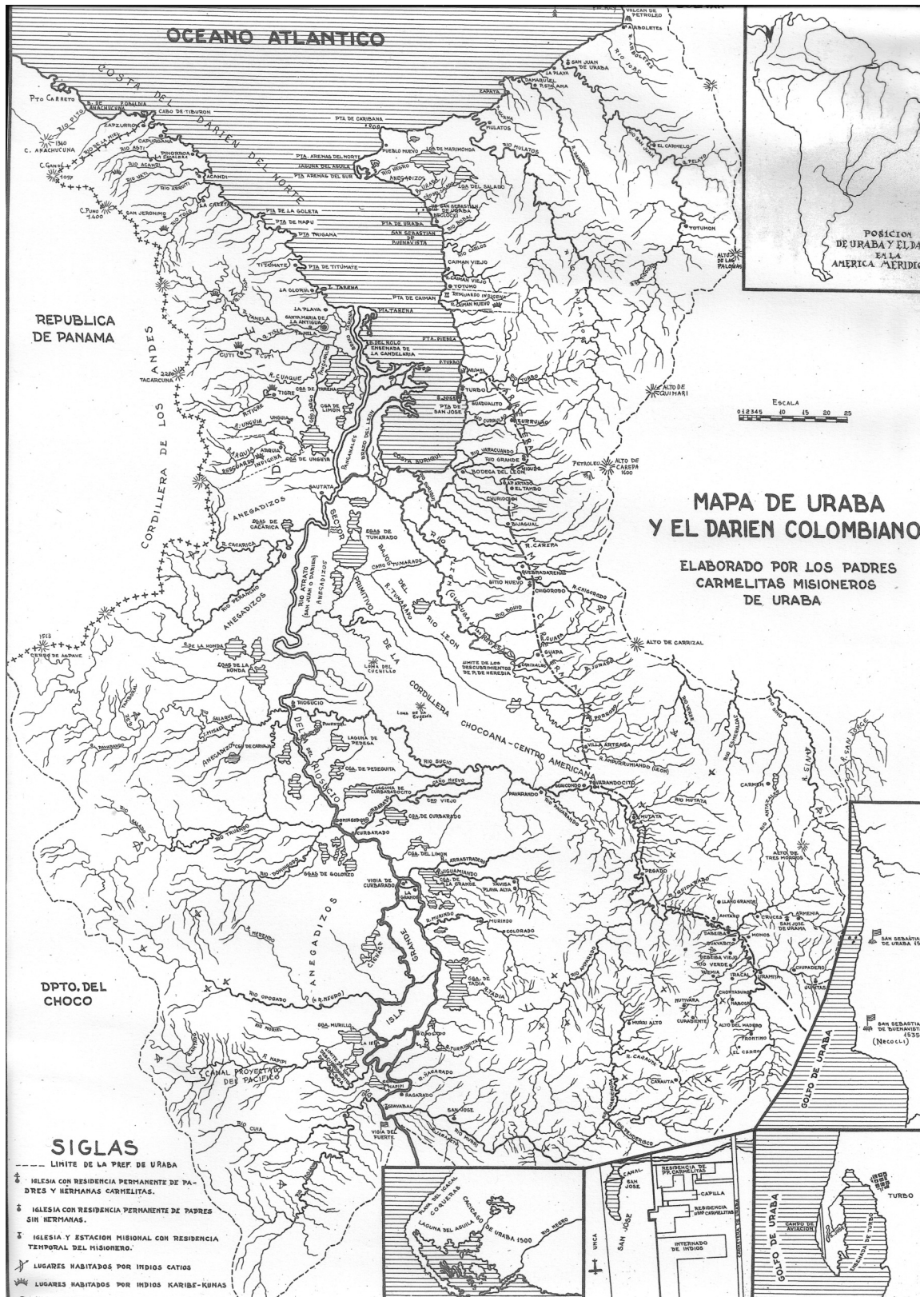
<sup>100</sup>Garcés Navas, J.V., “Dictamen sobre la Misión de Urabá emitido por un Representante de la Cámara”, *La Obra Máxima*, n° 188, año XVI, agosto-diciembre de 1936, p. 233.

<sup>101</sup>FSS-APAU, Obras, caj. 6, núm. 6, Acta de la visita practicada por Jaime Tobón Llano, visitador fiscal a la granja de Río Grande y a la concentración escolar de Urabá (1944).

regenerador sería un “indio colombiano”, un individuo que se vestiría como libre, que participaría de la producción capitalista agroexportadora y sería el estandarte colombiano en la frontera panameña.

En este capítulo hemos analizado las prácticas implementadas por los misioneros en las regiones que forman parte de nuestro objeto de estudio, análisis del que pudimos ver que no sólo se buscaba evangelizar y “civilizar” a los indígenas, sino que además se perseguían otros objetivos vinculados al territorio nacional, como parte de la estrategia seguida por las órdenes para poder actuar en las distintas regiones. En el próximo capítulo veremos cuales han sido las representaciones que se hacían de los actores de las misiones (indígenas y misioneros) y del territorio, que unidas a las prácticas utilizadas por los misioneros nos permitirán completar la comprensión de nuestro objeto de estudio.

Mapa 13: Mapa de la Prefectura apostólica de Urabá



Fuente: Santa Teresa, 1956b: 713



